DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2024

Los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024 y formulada en la reunión de 25 de febrero de 2025, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, debidamente firmadas por todos los consejeros.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente

D. Josep Maria Echarri i Torres
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle
Vocal

Dª. Anabel López Porta
Vocal

Dª. Rosa González Sans
Vocal

En Badalona, a 25 de febrero de 2025

Informe de Auditoría de Audax Renovables, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Audax Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2024)

KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Audax Renovables, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la organización global de KPMG de firmas miembro independientes afiliadas a KPMG International Limited, sociedad inglesa limitada por garantía.
Todos los derechos reservados.
Paseo de la Castellana, 259C 28046 Madrid

Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el nº.S0702, y en el Registro de Sociedades del Instituto de Censores Jurados de Cuentas con el nº.10.
Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90, Sec. 8, H. M -188.007, Inscrip. 9
N.I.F. B-78510153

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de las inversiones y créditos en empresas del Grupo y asociadas Véanse Notas 7 y 20 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene inversiones y créditos en empresas del grupo y asociadas a largo plazo por importe de 566.498 miles de euros. El valor recuperable de las inversiones en empresas del grupo se calcula, para aquellas sociedades en las que existen indicadores de deterioro, mediante la aplicación de técnicas de valoración que a menudo requieren el ejercicio de juicio por parte de los Administradores y el uso de asunciones y estimaciones. Debido a lo significativo del saldo de las inversiones y créditos en empresas del Grupo y asociadas las citadas estimaciones, se han considerado una cuestión clave de auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: – la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de valoración de las inversiones y créditos mantenidos en empresas del grupo y asociadas, – la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de las sociedades participadas en las que existen indicadores de deterioro, – la involucración de nuestros especialistas en valoración en la evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis empleadas. – Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Reconocimiento de ingresos por energía suministrada pendiente de facturar Véanse Notas 9 y 18 de las cuentas anuales	
Cuestión clave de la auditoría	*Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría*
La Sociedad debe efectuar estimaciones de los suministros pendientes de facturar a sus clientes finales correspondientes al periodo comprendido entre la última medición de los contadores y el cierre de ejercicio. El epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" al 31 de diciembre de 2024 incluye 19.806 miles de euros. La cantidad de energía suministrada no facturada se estima a partir de información tanto interna como externa y su comparación con las medidas recogidas en los sistemas de gestión utilizados por los negocios. Los ingresos se calculan multiplicando el volumen de consumo estimado no facturado, proceso que se ve afectado por importantes niveles de incertidumbre, por la tarifa acordada con cada cliente. La determinación de la energía suministrada pendiente de facturar requiere la realización de estimaciones por parte de la dirección de la Sociedad con la aplicación de criterios, juicios e hipótesis en sus cálculos, por lo que el reconocimiento de ingresos por la energía suministrada no facturada se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.	Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros: – el análisis del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el cálculo de la energía suministrada pendiente de facturar, – el análisis retrospectivo de las estimaciones efectuadas en cierres de ejercicios anteriores, – la verificación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y otra información interna, – la verificación de la correcta imputación temporal a partir de una selección de operaciones posteriores al cierre. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Audax Renovables, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Audax Renovables, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Audax Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 27 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2024 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 1 año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto Fernández Solar
27/02/2025

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.472

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº *09/25/00055* emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Cuentas Anuales Individuales
a 31 de diciembre de 2024

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES DE AUDAX RENOVABLES, S.A.

Nota		Página
	Balance individual	1
	Cuenta de pérdidas y ganancias individual	3
	Estado de ingresos y gastos reconocidos individual	4
	Estado total de cambios en el patrimonio neto individual	5
	Estado de flujos de efectivo individual	6
	Memoria de las cuentas anuales individual	7
1	Información general	7
2	Bases de presentación de las cuentas anuales	7
3	Marco regulatorio	12
4	Normas de registro y valoración	15
5	Inmovilizado intangible	26
6	Inmovilizado material	27
7	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	28
8	Inversiones financieras	37
9	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	39
10	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	40
11	Patrimonio neto	40
12	Provisiones	45
13	Pasivos financieros	46
14	Otros pasivos	50
15	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	50
16	Gestión del riesgo	51
17	Situación fiscal	56
18	Ingresos y gastos	58
19	Compromisos y contingencias	62
20	Información de las operaciones con partes vinculadas	62
21	Información sobre miembros del Consejo de Administración y Directivos	66
22	Remuneración de los auditores	67
23	Medio ambiente	67
24	Acontecimientos posteriores al cierre	67
	Anexos	68
	Informe de Gestión	74

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Balance Individual
(Cifras expresadas en miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Inmovilizado intangible	**5**	**10.974**	**8.762**
Inmovilizado material	**6**	**3.303**	**6.014**
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**7 y 20**	**566.498**	**570.686**
Instrumentos de patrimonio		356.348	351.217
Créditos a empresas		210.150	219.469
Inversiones financieras a largo plazo	**8**	**1.513**	**6.745**
Instrumentos de patrimonio		1	1
Valores representativos de deuda		—	45
Derivados		48	2.865
Otros activos financieros		1.464	3.834
Activos por impuestos diferidos	**17**	**14.748**	**9.836**
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		**597.036**	**602.043**
Existencias		**7.297**	**7.020**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**9**	**91.126**	**71.886**
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		36.382	28.275
Clientes, empresas del grupo y asociadas	20	36.727	33.780
Deudores varios		117	47
Activos por impuesto corriente		1.315	5.043
Otros créditos con las Administraciones Públicas		16.585	4.741
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**7 y 20**	**10.337**	**16.498**
Créditos a empresas		5.904	12.098
Otros activos financieros		4.433	4.400
Inversiones financieras a corto plazo	**8**	**95.042**	**81.062**
Instrumentos de patrimonio		580	606
Créditos a terceros		24.466	24.060
Derivados		1.583	3.581
Otros activos financieros		68.413	52.815
Periodificaciones a corto plazo		**3.953**	**4.634**
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	**10**	**26.483**	**31.679**
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		**234.238**	**212.779**
TOTAL ACTIVO		**831.274**	**814.822**

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Balance Individual
(Cifras expresadas en miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Fondos propios		**156.926**	**160.193**
Capital		45.343	44.029
Prima de emisión		420.821	420.316
Reservas		(304.177)	(298.287)
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(4.739)	(997)
Otros instrumentos de patrimonio		1.314	—
Resultado del ejercicio		(1.636)	(4.868)
Ajustes por cambio de valor		**(2.603)**	**4.183**
Operaciones de cobertura		(2.603)	4.183
TOTAL PATRIMONIO NETO	**11**	**154.323**	**164.376**
Provisiones a largo plazo	**12**	**70**	**—**
Deudas a largo plazo	**13**	**358.118**	**438.945**
Obligaciones y otros valores negociables		347.032	418.484
Deudas con entidades de crédito		11.086	19.601
Derivados		—	860
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**20**	**35.888**	**41.005**
Otros pasivos no corrientes	**14**	**696**	**1.600**
Pasivos por impuestos diferidos	**17**	**633**	**1.837**
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		**395.405**	**483.387**
Provisiones a corto plazo	**12**	**3.042**	**3.091**
Deudas a corto plazo	**13**	**148.388**	**100.768**
Obligaciones y otros valores negociables		134.353	88.821
Deudas con entidades de crédito		8.934	11.938
Derivados		5.101	9
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	**20**	**49.540**	**4.585**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**15**	**80.512**	**58.551**
Proveedores		12.962	12.665
Proveedores empresas del grupo	20	14.701	13.464
Acreedores varios		20.995	15.104
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.365	1.390
Pasivos por impuesto corriente		233	230
Otras deudas con las Administraciones Públicas		27.488	15.698
Anticipos de clientes		2.768	—
Otros pasivos corrientes	**14**	**64**	**64**
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		**281.546**	**167.059**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**831.274**	**814.822**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Individual
(Cifras expresadas en miles de Euros)

	Nota	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	18	**376.785**	**472.410**
Ventas		368.334	471.637
Prestaciones de servicios		4.867	2.304
Ingresos por dividendos	7	3.584	3.942
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	7 y 13	—	(5.473)
Resultado por enajenación y otras.		—	(5.473)
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		**277**	**452**
Aprovisionamientos	18	**(343.142)**	**(424.157)**
Consumo de mercaderías		(332.635)	(420.577)
Trabajos realizados por otras empresas		(10.507)	(3.580)
Otros ingresos de explotación		**8.886**	**8.999**
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		8.886	8.999
Gastos de personal	18	**(13.774)**	**(12.437)**
Sueldos, salarios y asimilados		(11.455)	(10.376)
Cargas sociales		(2.294)	(2.041)
Otros costes sociales		(25)	(20)
Otros gastos de explotación	18	**(24.130)**	**(35.935)**
Servicios exteriores		(13.696)	(12.809)
Tributos		(5.384)	(9.296)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.114)	(11.018)
Otros gastos de gestión corriente		64	(2.812)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	**(4.089)**	**(2.701)**
Excesos de provisiones		**481**	**754**
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		**—**	**(35)**
Resultado por enajenación y otras.		—	(35)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**1.294**	**7.350**
Ingresos financieros	18	**13.612**	**11.077**
De valores negociables, préstamos y otros instrumentos financieros		13.612	11.077
En empresas del grupo y asociadas		9.179	9.182
En terceros		4.433	1.895
Gastos financieros	18	**(30.643)**	**(27.740)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(3.383)	(685)
Por deudas con terceros		(22.165)	(22.784)
Otros gastos financieros		(5.095)	(4.271)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	11 y 13	**10.489**	**3.645**
Resultados por enajenación y otras		10.489	3.645
Diferencias de cambio	18	**1.586**	**18**
RESULTADO FINANCIERO	18	**(4.956)**	**(13.000)**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		**(3.662)**	**(5.650)**
Impuestos sobre beneficios	17	2.026	782
RESULTADO DEL EJERCICIO		**(1.636)**	**(4.868)**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual
(Cifras expresadas en miles de Euros)

A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(1.636)	(4.868)
Por cobertura de flujos de efectivo	(9.048)	13.688
Ganancia pérdida por la valoración	(13.508)	7.541
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	4.460	6.147
Efecto fiscal	2.262	(3.422)
Total ajustes cambio de valor	(6.786)	10.266
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(8.422)	5.398

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Individual
(Cifras expresadas en miles de Euros)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

	Capital escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Otros instrumentos de patrimonio	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambio de valor	TOTAL
SALDO FINAL AÑO 2022	**44.029**	**420.316**	**(296.580)**	**—**	**—**	**(1.707)**	**(6.083)**	**159.975**
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(4.868)	10.266	5.398
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Otros movimientos (Nota 11)	—	—		(997)	—	—	—	(997)
- Distribución resultado	—	—	(1.707)	—	—	1.707	—	—
SALDO FINAL AÑO 2023	**44.029**	**420.316**	**(298.287)**	**(997)**	**—**	**(4.868)**	**4.183**	**164.376**
Efectos fusión Generación Iberia, S.L. (Nota 11.a)	—	—	(512)	—	—	—	—	(512)
Total ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	—	(1.636)	(6.786)	(8.422)
Ampliación de capital (Nota 11)	1.314	15.505	(499)	—	—	—	—	16.320
Otras variaciones del patrimonio neto								
- Otros movimientos (Nota 11)	—	—	(11)	(3.742)	1.314	—	—	(2.439)
- Distribución resultado	—	—	(4.868)	—	—	4.868	—	—
- Distribución de dividendos (Nota 11)	—	(15.000)	—	—	—	—	—	(15.000)
SALDO FINAL AÑO 2024	**45.343**	**420.821**	**(304.177)**	**(4.739)**	**1.314**	**(1.636)**	**(2.603)**	**154.323**

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales

AUDAX RENOVABLES, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo Individual
(Cifras expresadas en miles de Euros)

	Notas	31/12/2024	31/12/2023
Resultado del ejercicio antes de impuestos		**(3.662)**	**(5.650)**
Ajustes del resultado:		**10.764**	**33.014**
Amortizaciones del inmovilizado	5 y 6	4.089	2.701
Correcciones valorativas por deterioro	18	5.114	11.018
Variación provisiones		(481)	(754)
Resultados por baja y enajenación de inmovilizado		—	35
Resultados por baja y enajenación de instrumentos financieros		(10.489)	1.828
Ingresos financieros	18	(13.612)	(7.135)
Gastos financieros	18	30.643	27.739
Diferencias de cambio	18	(1.586)	(18)
Ingresos por dividendos		(3.584)	(3.942)
Otros ingresos y gastos		670	1.542
Cambios en el capital corriente:		**(6.882)**	**(5.221)**
Existencias		(277)	(329)
Deudores y otras cuentas a cobrar	9	(23.627)	3.240
Otros activos corrientes		1.271	(1.655)
Acreedores y otra cuentas a pagar	15	17.903	(4.198)
Otros pasivos corrientes		(2.152)	(2.015)
Otros pagos/Cobros		—	(264)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		**(14.109)**	**(19.477)**
Pagos de intereses		(22.259)	(20.539)
Cobros de dividendos		3.551	3.063
Cobros de intereses		4.963	229
Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios		(364)	(2.230)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		**(13.889)**	**2.666**
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		**(149.200)**	**(67.127)**
Empresas del grupo y asociadas	7	(71.855)	(46.466)
Adquisición de inmovilizado	5 y 6	(10.150)	(15.002)
Otros activos financieros	8	(67.195)	(5.659)
Cobros por desinversiones		**162.934**	**138.289**
Empresas del grupo y asociadas		104.508	120.092
Baja de inmovilizado	5,6	6.560	6.362
Otros activos financieros	8	51.866	11.835
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		**13.734**	**71.162**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:		**9.959**	**(87.124)**
Emisión:			
Obligaciones y otros valores negociables	9 y 13	209.775	142.495
Deudas con entidades de crédito	13	317	6.663
Deudas con empresas del grupo y asociadas	7 y 20	55.000	40.525
Devolución y amortización de:			
Obligaciones y otros valores negociables	9 y 13	(212.656)	(208.477)
Deudas con entidades de crédito	13	(10.049)	(23.359)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	7 y 20	(30.000)	(43.974)
Otras deudas	11	(2.428)	(997)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros pasivos financieros		**(15.000)**	**—**
Pago dividendos	11	(15.000)	—
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		**(5.041)**	**(87.124)**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(5.196)**	**(13.296)**
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		31.679	44.975
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		26.483	31.679

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales individuales

1. Información general

Audax Renovables, S.A., (en adelante la Sociedad o Audax Renovables) se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

Durante el ejercicio 2022, la Sociedad cambió su domicilio social a Calle Electrónica 19 de Badalona, Barcelona, España, siendo el domicilio anterior Calle Temple 25 de Badalona, Barcelona, España.

Su objeto social es la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, a cuyo efecto podrá constituir, adquirir y detentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en Sociedades Mercantiles cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Asimismo, el objeto social también incluye la comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

Adicionalmente, podrá adquirir, tener, administrar y enajenar toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Audax Renovables, S.A. realiza como actividad lo mencionado anteriormente en el objeto social.

Audax Renovables, S.A., es una sociedad holding mixta que es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y a la comercialización de energía y gas, y que constituyen el Grupo Audax Renovables (en adelante Grupo Audax Renovables o el Grupo).

Asimismo, el Grupo Audax Renovables forma parte del Grupo Excelsior, cuya sociedad dominante es Excelsior Times, S.L.U., con domicilio social en Calle Electrónica 19 de Badalona, Barcelona, España. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Excelsior del ejercicio 2023, se formularon el 28 de marzo de 2024, y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las acciones de Audax Renovables, S.A., están admitidas a cotización en el mercado continuo de la bolsa española. Las cuentas anuales de Audax Renovables S.A. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables al 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 18 de junio de 2024 y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales de Audax Renovables, S.A correspondientes al ejercicio 2024 han sido formuladas por los Administradores el día 25 de febrero de 2025 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose su aprobación sin ninguna modificación.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales individuales

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus posteriores modificaciones.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose su aprobación sin modificación alguna.

Las cifras contenidas en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de ingresos y gastos reconocidos, en el estado total de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en esta memoria se muestran en miles de euros, salvo lo indicado expresamente en otra unidad.

Las cuentas anuales se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados, los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables del ejercicio 2024 han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las principales magnitudes que se desprenden de las cuentas anuales consolidadas, que han sido objeto de auditoría, son las siguientes (miles de euros):

Total Activo	1.369.296
Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante	210.507
Participaciones no dominantes	13.438
Importe neto de la cifra de negocios	1.981.744
Resultado después de impuestos atribuidos a la Sociedad dominante	60.562

a) Comparación de la información

Como requiere el Plan General de Contabilidad, la información contenida en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de las cuentas de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2023.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias comparativa del ejercicio 2023 difiere de la aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 18 de junio de 2024 debido a que en el ejercicio 2024, la Sociedad ha procedido a reclasificar un importe de 3.645 miles de euros del epígrafe “Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros” del Importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2023 de la cuenta de pérdidas y ganancias, a “Variación del valor razonable en instrumentos financieros” incluido en el Resultado financiero, sin que esto haya supuesto una variación en el resultado del ejercicio 2023.

b) Empresa en funcionamiento

A 31 de diciembre de 2024, Audax Renovables S.A. presenta un fondo de maniobra negativo por un importe de 47.308 miles de euros. Este fondo de maniobra negativo se debe única y exclusivamente, al vencimiento del Bono convertible, emitido en noviembre del 2020 (Nota 13) por un importe de 83.600 que vence en noviembre de 2025. La Compañía estima hacer frente a este desequilibrio en el fondo de maniobra mediante la emisión de nueva deuda financiera a largo plazo.

No obstante, indicar que el Grupo, a nivel consolidado, cuenta con un fondo de maniobra positivo por importe de 112.269 miles de euros tal y como se observa en las cuentas anuales consolidadas formuladas en la misma fecha que las presentes cuentas anuales individuales, como para poder hacer frente, con fondos disponibles de efectivo o equivalente, así como activos financieros a corto plazo, a una potencial exigibilidad de reequilibrio del fondo de maniobra de la Sociedad. Además, a nivel consolidado el Grupo, tal y como se desprende de las cuentas anuales consolidadas el grupo ha generado flujos de explotación positivos en 2024 y 2023 por importes de 74.194 y 140.515 miles de euros, respectivamente, y espera que en 2025 se continúe con la generación de flujos de explotación positivos.

Por esto motivo, los Administradores de la Sociedad presentan las cuentas anuales siguiendo el principio de gestión continuada.

c) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales requiere la realización de estimaciones e hipótesis. Dichas estimaciones e hipótesis, por definición, raramente coincidirán con los datos reales futuros. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente:

a) Inmovilizado intangible y material

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

b) Recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio y créditos con empresas del Grupo

Los instrumentos de patrimonio y los créditos con empresas del Grupo se valoran en su conjunto a coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro (valor contable). El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor contable de la inversión con su valor recuperable, entendiendo éste como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir. Los importes de los valores recuperables se han determinado en base a cálculos del valor en uso a partir de los flujos de efectivo descontados basados en los presupuestos de la Sociedad. Estos cálculos requieren el uso de hipótesis, que principalmente son, entre otras, la tasa de descuento y los precios de venta de electricidad (Nota 7). Además, las actividades de la Sociedad están sujetas a la regulación existente, cuyas modificaciones pueden afectar a la valoración de los activos. Por tanto, en el caso de que los datos reales difieran de las hipótesis y estimaciones utilizadas, el importe recuperable resultante de las distintas UGEs puede variar y, en consecuencia, requerir un mayor o menor deterioro de valor. A los efectos de presentar cuánto sensible es este cálculo del deterioro, en la Nota 7 se presenta un análisis de sensibilidad ante variaciones razonables en las hipótesis clave que ha determinado la Dirección de la Sociedad.

c) Derivados y otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance:

– El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.

– El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance.

– El valor razonable de los derivados de precios de *commodities* se determina usando las curvas futuras de precios cotizados en el mercado en la fecha de balance.

d) Valor razonable

A efectos de información a revelar, se asume que el importe en libros de los acreedores comerciales y de las cuentas a cobrar menos la corrección valorativa por deterioro por pérdida esperada de valor de las mismas se aproximan a su valor razonable. Asimismo, el valor razonable del resto de pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

e) Provisiones

La Sociedad realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, posibles contratos onerosos derivados de las mismas, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

f) Impuesto sobre Sociedades

La Sociedad evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

g) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del Grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

– Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.

– Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de clientes ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.

– El volumen de energía adquirida por las sociedades comercializadoras del grupo para atender la demanda.

El Grupo dispone de experiencia y de sistemas de información suficientemente desarrollados que permiten garantizar la precisión de las estimaciones registradas por este concepto en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa contable. Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas en España.

h) Cambio climático y transición energética

En 2021, el Grupo Audax Renovables dio un giro a su dirección estratégica apostando por el negocio de generación de energía de origen renovable con el objetivo de contribuir a la lucha contra el cambio climático mediante la generación de energía 100% renovable y para convertirse, de esta forma, en una compañía verticalmente integrada entre sus actividades de generación y comercialización. A cierre de ejercicio, el Grupo posee una cartera de proyectos eólicos y fotovoltaicos en diferentes fases de desarrollo y operación con capacidad para generar hasta 955 MW.

Como parte del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, la compañía ha trabajado en la definición de su primer objetivo de descarbonización durante el ejercicio. El objetivo se centra en descarbonizar la actividad de comercialización de electricidad y su aprobación está prevista para el primer trimestre del 2025.

Ambos objetivos constituyen la base de la estrategia corporativa de la compañía para dar respuesta a los cambios previsibles en el entorno económico y, en concreto, en el sector energético, para responder ante los intereses y las expectativas de los grupos de interés.

El Acuerdo de París ha tenido un impacto muy relevante en el desarrollo de nuevas políticas climáticas y en la aprobación de nueva normativa. La Unión Europea (UE), tras haber asumido el compromiso de neutralidad climática a 2050 y el Pacto Verde Europeo, que constituye la nueva estrategia de crecimiento de la UE. Se han aprobado diferentes regulaciones en esta materia a nivel europeo y en España.

El Grupo es conocedor de que la regulación sobre cambio climático y transición energética se encuentra en constante evolución y podría afectar directamente a las actividades de la Sociedad. Tanto de forma positiva como negativa, por este motivo, la monitorización de la regulación en materia de sostenibilidad es clave dentro de la estrategia de la Compañía.

Distribución de dividendos

No se espera que los riesgos de cambio climático pudieran afectar la capacidad de pago de dividendos a los accionistas debido a la fuerte generación de caja y existencia de reservas.

i) Conflicto bélico entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina

Con fecha 24 de febrero de 2022 se inició el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La invasión de un país europeo supone un hecho sin precedentes desde mediados del siglo pasado, con consecuencias humanitarias devastadoras, y fuertes implicaciones en la economía mundial y en los mercados financieros.

Tras la invasión rusa a Ucrania, la Unión Europea y países como Estados Unidos, Australia, Japón y Reino Unido han impuesto a Rusia medidas y sanciones sin precedentes. Estas medidas, al igual que las sanciones establecidas por Rusia en respuesta a las primeras, han producido efectos a nivel global, generando aumentos en los precios de las materias primas, así como presiones inflacionarias, restricciones en la cadena de suministros y volatilidad en los mercados financieros y de materias primas.

Uno de los sectores más afectados es el sector energético, con incrementos relevantes en el precio del petróleo y el gas, especialmente durante 2022. Ante un eventual desabastecimiento de gas provocado por el conflicto, el mercado europeo de gas reacciono al alza y la gravedad de la situación ha generado también una alta volatilidad en el mercado, con sus correspondientes impactos en los precios eléctricos. Dichas dificultades también se han acrecentado con un mayor nivel de riesgos tecnológicos, al que se encuentran expuestos empresas y Administraciones, lo que ha provocado también la adopción de medidas de defensa y máximos controles internos para la protección de infraestructuras digitales.

A lo anterior se suma la mayor escalada de los últimos años del conflicto entre palestinos e israelíes, tras el ataque terrorista sufrido por Israel en el mes de octubre 2023. Si bien se estima que este conflicto no tendrá consecuencias energéticas globales mayores en la medida que se mantenga contenido regionalmente, reduce las expectativas de normalización de la región afectada y aumenta la prima de riesgo geopolítico en unos mercados ya tensionados.

Considerando el escenario de referencia, y en cumplimiento de las recientes recomendaciones del European Securities and Markets Authority (ESMA) de fechas 13 de mayo de 2022 y 28 de octubre de 2022, respectivamente, Grupo Audax monitorea el estado y evolución de la situación actual generada por la crisis al objeto de gestionar los riesgos potenciales. A tal efecto, los análisis realizados tienen por objeto evaluar los impactos indirectos del conflicto en la actividad empresarial, en la situación financiera y en el desempeño económico, con especial referencia al aumento generalizado de los precios de las materias primas y, si cabe, a la menor disponibilidad de suministros de materiales de las zonas afectadas por el conflicto.

Asimismo, el Grupo no tiene participaciones en sociedades que operen en Ucrania, Rusia o Bielorrusia o inversiones en estos países. Tampoco tiene saldos de efectivo u otros activos líquidos equivalentes indisponibles como consecuencia de las medidas y sanciones mencionadas. En relación con los riesgos de tipo de interés, crédito y de liquidez, véase nota 16.

Siendo este un escenario en constante evolución y resultando difícil predecir en qué medida y durante cuánto tiempo seguirán afectando los conflictos bélicos, Grupo Audax realiza un seguimiento constante de las variables macroeconómicas y de negocio para disponer en tiempo real de la mejor estimación de los potenciales impactos, tomando también en consideración las diversas recomendaciones de los órganos de supervisión nacionales y supranacionales en la materia.

3. Marco regulatorio

Novedades normativas sector energético

3.1 Entorno Regulatorio Europeo

Desde 2018 gran parte de la legislación europea en materia de energía ha sido revisada, alcanzándose acuerdos que definirán la regulación energética de la UE en los horizontes 2030 y 2050. En este sentido, se ha dotado de un marco normativo exhaustivo para avanzar en la transición energética, alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, hacer de la UE un líder a nivel mundial en materia de energías renovables, consagrar el principio de "lo primero, la eficiencia energética" y contribuir a modernizar la economía e industria europeas. Entre la vasta normativa se encuentra el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima (Reglamento de Gobernanza), relevante especialmente en el presente ejercicio 2024, en concreto, el artículo 14 de dicho Reglamento establece que, a más tardar el 30 de junio de 2024, cada Estado miembro debe presentar a la Comisión un proyecto de actualización del PNIEC más reciente, que, en el apartado relativo a la Regulación del sector energético en España, se encuentra detallado.

En este sentido, y previamente a dicha fecha límite, la Comisión Europea presentó el 14 de julio de 2021 su paquete de medidas «Objetivo 55», que tiene por objeto adaptar el marco legislativo de la UE sobre clima y energía a su objetivo de neutralidad climática fijado para 2050, y a su objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55% de aquí a 2030 con respecto a los valores de 1990. El paquete de medidas consta de una serie de propuestas relacionadas entre sí que modifican actos legislativos vigentes o introducen nuevas iniciativas en diversos ámbitos de actuación y sectores económicos.

Además, la Comisión propuso, el 18 de mayo de 2022, el marco del plan REPowerEU, un conjunto completo de acciones y recursos destinados a abordar y cumplir eficazmente los siguientes objetivos clave -previamente anunciados en la Comunicación REPowerEU: Acción conjunta de la UE para una energía más asequible de 8 de marzo-:

- Promoción de la conservación de la energía
- Fomento de la producción de energía limpia
- Diversificación de nuestros suministros energéticos

En aras de hacer frente a la exposición de los consumidores y las empresas europeos a unos precios elevados y volátiles, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el Reglamento (UE) 2022/2577 del Consejo de 22 de diciembre de 2022 por el que se establece un marco para acelerar el despliegue de energías renovables estableciendo mecanismos para reducir los trámites administrativos y los plazos de concesión de la recepción de autorizaciones de implantación de instalaciones entre otras medidas, que ha sido aplicable hasta el 30 de junio de 2024.

Asimismo, para proteger a las empresas y hogares de la UE de situaciones de precios excesivamente elevados de gas, la Comisión Europea propuso un mecanismo de corrección del mercado, recogido en el Reglamento (UE) 2022/2578 de 22 de diciembre de 2022, que entró en vigor el 15 de febrero de 2023 y se aplica por un período de un año. Este instrumento se activa de manera automática si el precio del mecanismo de transferencia de títulos (TTF) mensualmente superaba los 180 EUR/MWh durante 3 días laborables y si el precio del TTF fue 35 EUR superior al precio de referencia del gas natural licuado (GNL) en los mercados mundiales durante los mismos 3 días hábiles.

En 2024, el entorno regulatorio europeo ha estado marcado por importantes avances normativos, todos ellos alineados con los objetivos del Pacto Verde Europeo, el Plan REPowerEU y COP28, que permitirán la transición a energías limpias y sentarán las bases para impulsar el crecimiento económico y la competitividad.

Entre las iniciativas más destacadas se incluyen:

- Comunicación de la Comisión Europea dirigida al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social europeo y al Comité de las Regiones del "Objetivo climático de Europa

para 2040 y el camino hacia la neutralidad climática de aquí a 2050 mediante la construcción de una sociedad sostenible, justa y próspera" del 6 de febrero, cuyo objetivo es garantizar la prosperidad de la UE estableciendo recomendaciones, perspectivas y conclusiones cuyo objetivo es servir de base para que la próxima Comisión presente la propuesta legislativa para incluir el objetivo para 2040 en la Ley Europea del Clima y diseñe un marco político adecuado para después de 2030.

- Recomendación (UE) 2024/1343 del 13 de marzo de 2024 de la Comisión relativa a la aceleración de los procedimientos de concesión de autorizaciones para proyectos de energía renovable y de infraestructuras conexas, estableciendo medidas para alcanzar las metas del Pacto Verde Europeo y asegurar una transición energética que sea tanto eficiente como sostenible.
- Recomendación del Consejo Europeo de 25 de marzo de 2024 relativa a la continuación de las medidas coordinadas de reducción de la demanda de gas mediante la cual se recomienda a los Estados miembros que reduzcan su consumo de gas durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025 en al menos un 15% en comparación con su consumo medio de gas en el el período comprendido entre el 1 de abril de 2017 y el 31 de marzo de 2022.
- Reglamento (UE) 2024/1252 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de abril de 2024, por el que se establece un marco para garantizar un suministro seguro y sostenible de materias primas fundamentales y por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.° 168/2013, (UE) 2018/858, (UE) 2018/1724 y (UE) 2019/1020.
- Reglamento (UE) 2024/1735 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establece un marco de medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas y se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724.
- Methane Emission Reduction ETS2 (Directiva 2003/87/EC y Reglamento (EU) 2024/2493)**:** Estas normas establecen nuevas reglas para la reducción de emisiones de metano, un esfuerzo esencial para mitigar el cambio climático. Estas medidas refuerzan el compromiso de la Unión Europea en la lucha contra las emisiones, pero también implican una mayor carga regulatoria para las empresas del sector gasífero.
- Enmiendas a la Directiva de Energía Renovable (RED II)**:** Las modificaciones han aumentado los objetivos de energías renovables, exigiendo que los Estados miembros alcancen un mayor porcentaje de energía limpia en su mix. Esto representa un reto, pero también una oportunidad para empresas como Audax Renovables, que pueden capitalizar la creciente demanda de soluciones energéticas sostenibles.
- Reglamento 2018/2066/UE, modificado por el Reglamento (EU) 2024/2493**:** Esta actualización refuerza los requisitos sobre el seguimiento y reporte de emisiones de gases de efecto invernadero, con un impacto significativo en la transparencia y la gestión ambiental de las empresas energéticas.
- Reglamento (EU) 2023/435 y Directiva (EU) 2022/2464**:** Estas normas actualizan los requisitos de información corporativa en sostenibilidad, introduciendo mayores exigencias de reporte para las empresas energéticas y fomentando la responsabilidad social corporativa.
- Actualizaciones de la Directiva (EU) 2019/944 y Reglamento (EU) 2019/943 por la Directiva (EU) 2024/1711 y el Reglamento (EU) 2024/1747**:** Estas enmiendas buscan mejorar la integración de las energías renovables en el mercado interior de electricidad, fomentando una mayor flexibilidad y transparencia en las operaciones.
- Directiva (EU) 2024/825**:** Introduce nuevos estándares para la gestión de recursos energéticos distribuidos, fomentando una mayor participación de los consumidores en el mercado eléctrico.
- Reglamento (EU) 2024/2642**:** Este reglamento establece medidas para la integración de tecnologías inteligentes en las redes eléctricas, promoviendo la eficiencia y la sostenibilidad.
- Hydrogen and Decarbonised Gas Markets Package (Directiva (EU) 2024/1788 y Reglamento (EU) 2024/1789)**:** Este paquete establece los marcos necesarios para el desarrollo de gases renovables y descarbonizados, promoviendo la integración del hidrógeno como vector clave en la transición energética. Su impacto directo incluye la necesidad de adaptar las infraestructuras existentes y fomentar nuevas inversiones para garantizar la competitividad en un mercado cada vez más enfocado en la sostenibilidad.
- NIS2 Directive (EU) 2022/2555 y las modificaciones al Reglamento (EU) 2019/881 aprobadas en diciembre de 2024**:** Estas normas refuerzan la seguridad de las redes y la información, estableciendo requisitos más estrictos para la protección contra ciberamenazas en el sector energético.

3.2 Regulación del sector energético en España

La regulación del sector eléctrico y del gas en España se reformó a lo largo del ejercicio 2024 con las siguientes normas:

- Real Decreto-ley 4/2024, de 26 de junio, por el que se prorrogan determinadas medidas para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y

Oriente Próximo y se adoptan medidas urgentes en materia fiscal, energética y social. Se establece un aumento en los descuentos del bono social de electricidad para los consumidores vulnerables incluyendo la prórroga correspondiente a la garantía de suministro de agua y energía.

- Real Decreto 962/2024, de 24 de septiembre, por el que se regula la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables en instalaciones ubicadas en el mar. Se establece un procedimiento de concurrencia competitiva para autorizar instalaciones renovables marinas, la reserva de capacidad de acceso a la red en nudo concreto y la prioridad en el otorgamiento de concesiones de dominio público marítimo-terrestre.
- Circular 1/2024, de 27 de septiembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establece la metodología y condiciones del acceso y de la conexión a las redes de transporte y distribución de las instalaciones de demanda de energía eléctrica. Entró en vigor el pasado 12 de enero de 2025, y su objetivo es fijar la metodología y condiciones de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución.
  Introduce varias novedades en las condiciones de acceso y conexión, incluyendo nuevos escenarios de acceso a la red, como la capacidad de acceso flexible (permitirá que nuevos elementos, como baterías, se conecten a la red en zonas congestionadas) o la capacidad firme alternativa.
- Real Decreto-ley 8/2023, de 27 de diciembre. Convalidado por el Congreso de los Diputados en enero de 2024 y de afectación durante todo el año 2025 en adelante. Incluye un conjunto de medidas en el sector energético, siendo la principal afectación a los parques fotovoltaicos que se encuentran dentro del portfolio de la compañía la ampliación de los hitos administrativos que se deben de alcanzar para el correcto desarrollo de dichas instalaciones (autorización administrativa de construcción y autorización administrativa de explotación.
- Real Decreto-Ley 6/2024, de 5 de noviembre y Real Decreto-Ley 7/2024, de 11 de noviembre. Normativa específica como consecuencia de las inundaciones provocadas por la DANA producida el 31 de octubre de 2024 de afectación en la zona de la Horta Sud de Valencia, entre otros municipios de España. Se toman medidas en diversos ámbitos pero existen medidas de afectación directa a los contratos de suministro tanto de gas natural como de electricidad, pudiendo solicitarse por los afectados por la misma la modificación, suspensión, cancelación e incluso aplazamiento de pagos y de suministro, hasta el 31 de diciembre de 2025.
- Resolución de 23 de diciembre de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia**,** por la que se corrigen errores en la de 4 de diciembre de 2024, por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad de aplicación a partir del 1 de enero de 2025, ha introducido nuevos peajes de acceso a las redes de transporte y distribución.

3.3 Regulación del sector energético en el resto de países donde opera la Sociedad

En el contexto de las operaciones internacionales de Audax Renovables, se han registrado importantes cambios normativos durante 2024 en los países donde la empresa opera. Estas normas tienen implicaciones significativas, tanto en términos operativos como de oportunidades de negocio.

En relación a los países en los que se opera, a continuación, reportamos las principales novedades regulatorias del sector energético:

a) Portugal:

Cabe destacar que en el 2024 se produjeron los siguientes cambios regulatorios y legislativos que, en sentido estricto, cobraron más costes a interiorizar por parte de los proveedores:

- Se reemplazó la tasa OLMC (Obligaciones a largo plazo en un mercado competitivo), la cual comenzó a ser cobrada a los proveedores para cubrir costos regulatorios y/o obligaciones específicas impuestas por las autoridades competentes en el sector, lo que resultó en un costo adicional para todos los proveedores, especialmente para aquellos que optaron por no transferirlo al consumidor final. De acuerdo con la Directiva N° 13/2023, de 25 de julio y de acuerdo con el Decreto-Ley N° 15/2022, de 14 de enero, los precios unitarios aplicados en el 2024 a efectos de este impuesto OLMC dentro del sector eléctrico por 0,77€ la electricidad y 1,07€ el gas;
- Repercusión de dos tercios del coste de la tarifa social en los proveedores, teniendo en cuenta una propuesta de distribución de la financiación de los costes derivados de las obligaciones legales previstas en el Decreto-Ley n.º 15/2022, de 14 de enero y modificado por el Decreto-ley n.º 104/2023, de 17 de noviembre, resultando un valor de 2,8930 €/MWh en 2024. Para 2025, el valor será menor, con un coste de 1,6574 €/MWh en un periodo de 12 meses, sustituyendo el modelo de 9 meses aplicado en 2024;
- Actualización de las tarifas eléctricas reguladas mediante un marco excepcional que tuvo lugar en junio de 2024 de conformidad con lo establecido en la Directiva n.º 17/2024, de 24

de junio, publicada en el Boletín Oficial, para el período comprendido entre junio y diciembre de 2024.

- Modificación de los precios de la Tarifa de Energía, parte II de la Tarifa de Uso del Sistema Global, las tarifas de Acceso a las Redes, incluidas las aplicables a la movilidad eléctrica y al autoconsumo a través de la red de servicio público, así como las tarifas de venta a clientes finales, y esta Directiva modifica parcialmente la Directiva n.º 10/2024, por el que se aprueban las tarifas y precios de la electricidad y otros servicios en 2024, vigentes desde el 1 de enero de 2024;
- En cuanto a las desviaciones comerciales, REN predijo incorrectamente su impacto en el mercado y hubo una propuesta de directiva (Directiva n.º 11/2024, de 22 de marzo) que entró en vigor el 23 de marzo de 2024 con un nuevo plazo transitorio para la unidad de desvío de comercialización (UDC) hasta el 30 de junio de 2025, ya que, a raíz de los efectos de la metodología de gestión de las desviaciones por parte del Gestor Global del SNA, los pequeños proveedores que operaban en el mercado liberalizado solicitaron a ERSE que modificara el plazo de validez de la Unidad de Desviaciones, mediante la prórroga del período aún transitorio, que se justificaba por el hecho de que no existía, en su momento, de BRPs (responsables de la liquidación de desviaciones) en el régimen de mercado que salvaguardan el tratamiento de las desviaciones de los pequeños comerciantes hasta ahora acogidos en la UDC.

En este contexto y dado que el mercado aún no se ha estabilizado, se decidió, internamente, incorporar dichas desviaciones de comercialización en los costos de operación del sistema (COS).

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

a) Licencias y marcas

Las licencias y marcas que tienen una vida útil definida se llevan a coste menos amortización acumulada y correcciones por deterioro del valor reconocidas. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil estimada (4 años).

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros o elaborados por la propia empresa, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 4 años).

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como activos intangibles. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

c) Otro inmovilizado intangible

La sociedad reconoce como un activo los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente si la entidad espera recuperar dichos costes.

Los contratos en los que no existen costes substanciales de renovación, la sociedad registra en inmovilizado intangible las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de Dotaciones a la amortización, linealmente a lo largo de la vida media esperada del cliente. La vida media esperada de los contratos con clientes que oscila entre 1 y 3 años (Nota 4.16).

4.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los gastos financieros netos, así como otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado material	10

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Instrumentos financieros

a) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

  Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

  i. Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
  ii. Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando que no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

  Si los hubiera, se explicará la naturaleza de los activos financieros clasificados en esta categoría, así como los criterios aplicados en dicha designación y una explicación de cómo la Sociedad ha cumplido con los requerimientos necesarios para tal reconocimiento.

- Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; b) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; c) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en

participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; d) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos financieros incluidos en la categoría de valor razonable con cambios en el patrimonio neto se registrarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran a su valor razonable, registrándose en la cuenta de pérdidas y ganancias el resultado de las variaciones en dicho valor razonable.

Las inversiones clasificadas en la categoría c) anterior se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. En todo caso, para los instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. El registro del deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la empresa no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés o las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, el “factoring con recurso”, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

- Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamos o crédito recibidos por la Sociedad.

  Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
  La Sociedad indicará, en su caso, la tipología de pasivos financieros clasificados en esta categoría (por ejemplo, instrumentos derivados que incumplan los requisitos para su designación como instrumento de cobertura).

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias descritos en el apartado anterior.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c) Derivados financieros

La Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestos sus flujos de efectivo futuros. Fundamentalmente, estos riesgos son de variaciones del precio de la energía eléctrica.

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

Para que estos instrumentos financieros puedan calificar como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales documentándose la relación de cobertura. Asimismo, la Sociedad verifica inicialmente y de forma periódica a lo largo de su vida (como mínimo en cada cierre contable) que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen con los cambios del instrumento de cobertura.

La Sociedad aplica los siguientes tipos de cobertura, que se contabilizan tal y como se describe a continuación:

- Coberturas de valor razonable: En este caso, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta, atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en resultados.

- Coberturas de flujos de efectivo: En este tipo de coberturas, la parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

- Coberturas de inversión neta de negocios en el extranjero: este tipo de operaciones de cobertura están destinadas a cubrir el riesgo de tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes y asociadas y se tratan como coberturas de valor razonable por el componente del tipo de cambio.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir los criterios para la contabilización de coberturas. En ese momento, cualquier beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que haya sido registrado en el patrimonio neto se mantiene dentro del patrimonio neto hasta que se produzca la operación prevista. Cuando no se espera que se produzca la operación que está siendo objeto de cobertura, los beneficios o pérdidas acumulados netos reconocidos en el patrimonio neto se transfieren a los resultados netos del período.

Para que cada operación de cobertura se considere eficaz, la Sociedad documenta que la relación económica entre el instrumento de cobertura y el elemento cubierto esté alineada con los objetivos de gestión de riesgo.

La Sociedad sólo tiene contratados derivados de cobertura de flujos de efectivo. Para estos derivados, la parte efectiva de cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto.

La ganancia o pérdida correspondiente a las liquidaciones de estos contratos se reconoce en el epígrafe de Aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias.
Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

d) Fianzas

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de alquiler de contadores a clientes, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable, se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

e) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

f) Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros y reconocimiento de dividendos

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en resultados. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

En la emisión de obligaciones convertibles, la Sociedad reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

En la fecha en que se produce la conversión, la Sociedad da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, la Sociedad da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas

Cuando la Sociedad cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, la Sociedad distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.
Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

En el caso de modificación de las condiciones iniciales de conversión, con el objeto de favorecer una conversión anticipada, la diferencia, en la fecha de modificación de las condiciones, entre el valor razonable de la contrapartida que el inversor va a recibir por la conversión del instrumento con las nuevas condiciones y el valor razonable de la contrapartida que hubiera recibido según las condiciones originales, se reconoce como un resultado financiero en la cuenta de resultados.

4.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran al menor entre el coste o su valor neto realizable. El coste se determina por el coste medio ponderado.

El coste de las existencias incluye el coste de las materias primas y aquellos costes directamente atribuidos a la adquisición y/o producción, incluyéndose también los incurridos al trasladar las existencias a su ubicación actual.

Las existencias de la Sociedad corresponden exclusivamente a stocks mínimos de gas para llevar a cabo la actividad de comercialización.

4.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

A efectos del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería de la Sociedad. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

La Sociedad clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados como financiación y los dividendos recibidos como explotación.

4.7 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

4.8 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Se reconocen las provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se registran provisiones cuando los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva un contrato de carácter oneroso exceden a los beneficios que se espera recibir por ellos.

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

4.9 Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

La Dirección está siguiendo de cerca los desarrollos relacionados con la implantación de las reformas fiscales internacionales que introducen un impuesto mínimo adicional global (Pilar 2). Durante el ejercicio 2023, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIC 12 que proporcionan una excepción temporal obligatoria de la contabilidad de impuestos diferidos para el impuesto adicional y requieren nuevos desgloses en las cuentas anuales.

El pasado 21 de diciembre el Boletín Oficial del Estado publicó la Ley 7/2024 de 20 de diciembre por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un impuesto sobre los líquidos sobre los cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco y se modifican otras normas tributarias. La Ley 7/2024 tiene efectos para los ejercicios que se inicien a partir de 31 de diciembre de 2023, por lo que para el ejercicio 2024 ya le resulta de plena aplicación al Grupo.

Teniendo en cuenta la entrada en vigor de la Ley de Impuesto Complementario, el Grupo ha procedido a evaluar el impacto que la aplicación de esta Ley tendría para el Grupo. Se ha analizado la posible aplicación de los puertos seguros derivados de los datos existentes en el Qualified Country by Country Report y, en caso de no ser de aplicación ningún puerto seguro, se ha analizado el importe de Impuesto Complementario que sería necesario contabilizar en España. Como resultado de este análisis, todas las jurisdicciones en las que opera el Grupo se encuentran amparadas por los puertos seguros aplicables en los dos primeros ejercicios de aplicación del Impuesto Complementario.

4.10 Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

En el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Las ventas de electricidad y de gas se reconocen como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente.

a) Ingresos por dividendos

La Sociedad registra en Importe neto de la cifra de negocios los Ingresos por dividendos de acuerdo a la respuesta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas publicada en el BOICAC 79 a la consulta planteada en relación con la clasificación contable en cuentas individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, y sobre la determinación del importe neto de la cifra de negocios de esta entidad.

b) Otros ingresos

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan aplicando el método de la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el periodo de devengo correspondiente.

4.11 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

a) Arrendamiento financiero

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.
A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no tiene contratos de arrendamiento financiero.

b) Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.12 Transacciones en moneda extranjera

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad. Las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se reflejan al tipo de cambio de fin del ejercicio. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.13 Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se realizan y registran por su valor razonable de acuerdo con los criterios y métodos establecidos en el apartado 6 del Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad vigente y de las normas de valoración detalladas anteriormente, excepto para las siguientes transacciones:

- Las aportaciones no dinerarias de un negocio a una empresa del grupo se valoran por el valor contable de los elementos patrimoniales que integran el negocio aportado.

- En las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio correspondiente a una Sociedad dependiente, directa o indirecta, los elementos adquiridos se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas. Si la operación es con otra empresa del grupo, que no es una Sociedad dependiente, directa o indirecta, los elementos adquiridos se valoran según los valores contables existentes antes de la operación en las cuentas anuales individuales. Las diferencias que se originan se registran en reservas.

En las operaciones de fusión y escisión entre empresas del grupo, la fecha de efectos contables es la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al grupo.

4.14 Estado de flujos de efectivo

Los estados de flujo de efectivo han sido elaborados utilizando el método indirecto, y en los mismos se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.

b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

4.15 Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que la Sociedad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

El reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

- Identificar el/los contratos del cliente.
- Identificar las obligaciones de desempeño.
- Determinar del precio de la transacción.
- Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
- Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades Audax Renovables, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

Las ventas de electricidad y de gas se reconocen como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (ver nota 2.b.g).

En la Nota 3 se describen los aspectos fundamentales de las regulaciones del sector energético que son de aplicación.

4. 16 Costes incrementales de la obtención de contratos y costes de captación de clientes

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido independientemente de la obtención o no del contrato se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que sean explícitamente imputables al cliente con independencia de que se obtenga el contrato.
La sociedad reconoce como un activo los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente si la entidad espera recuperar dichos costes.

Para aquellos contratos con existencia de costes substanciales de renovación anuales, los costes incrementales incurridos directamente en la obtención de contratos con clientes, que corresponden fundamentalmente a las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como Gastos Anticipados y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de aprovisionamientos, linealmente a lo largo de la vida media esperada del contrato.

Para aquellos contratos en los que no existen costes substanciales de renovación, las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como inmovilizado intangible, y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de Dotaciones a la amortización, linealmente a lo largo de la vida media esperada del cliente (Nota 4.1).

Los costes de captación comercial reconocidos como activos se amortizan de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de los contratos con clientes que oscila entre 1 y 3 años.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y el movimiento de las partidas incluidas en el epígrafe "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Aplicaciones informáticas	Licencias y marcas	Otro inmovilizado intangible	Total
Valor neto contable a 31/12/2022	**4.239**	**—**	**1.485**	**5.724**
Adiciones	3.691	—	3.179	6.870
Bajas	(1.335)	—	—	(1.335)
Dotación para amortización	(1.125)	—	(1.408)	(2.533)
Baja amortización acumulada	36	—	—	36
Valor neto contable a 31/12/2023	**5.506**	**—**	**3.256**	**8.762**
Coste	10.919	56	5.106	16.081
Amortización acumulada	(5.409)	(56)	(1.850)	(7.315)
Provisión por deterioro	(4)	—	—	(4)
Valor neto contable a 31/12/2023	**5.506**	**—**	**3.256**	**8.762**
Adiciones	3.486	—	2.979	6.465
Bajas	(381)	—	—	(381)
Dotación para amortización	(1.319)	—	(2.553)	(3.872)
Valor neto contable a 31/12/2024	**7.292**	**—**	**3.682**	**10.974**
Coste	14.025	56	8.085	22.166
Amortización acumulada	(6.729)	(56)	(4.403)	(11.188)
Provisión por deterioro	(4)	—	—	(4)
Valor neto contable a 31/12/2024	**7.292**	**—**	**3.682**	**10.974**

Las altas del ejercicio 2024 y 2023 corresponden, principalmente, al desarrollo e implementación de diferentes plataformas y programas informáticos de carácter operativo. El objetivo principal es la adaptabilidad de los sistemas a nivel grupo para una mayor sinergia. Este proceso se realiza con la utilización de recursos tanto externos como internos, registrado en el epígrafe de otros ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024 el inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado o deteriorado asciende a 2.456 miles de euros.(1.992 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Equipos para procesos de información y otro inmovilizado	Elementos de transporte	Inmovilizado en curso	Total
Valor neto contable a 31/12/2022	**554**	**134**	**161**	**—**	**4.159**	**5.008**
Adiciones	32	37	34	—	4.043	4.146
Bajas	(3)	—	—	(13)	(2.969)	(2.985)
Traspasos	2.126	—	—	—	(2.126)	—
Dotación para amortización	(78)	(25)	(65)	—	—	(168)
Baja amortización acumulada	—	—	—	13	—	13
Valor neto contable a 31/12/2023	**2.631**	**146**	**130**	**—**	**3.107**	**6.014**
Coste	2.819	345	847	7	3.107	7.125
Amortización acumulada	(188)	(184)	(717)	(7)	—	(1.096)
Provisión por deterioro	—	(15)	—	—	—	(15)
Valor neto contable a 31/12/2023	**2.631**	**146**	**130**	**—**	**3.107**	**6.014**
Adiciones	20	47	63	—	3.555	3.685
Bajas	—	—	—	—	(6.179)	(6.179)
Dotación para amortización	(116)	(26)	(75)		—	(217)
Valor neto contable a 31/12/2024	**2.535**	**167**	**118**	**—**	**483**	**3.303**
Coste	2.839	402	914	7	483	4.645
Amortización acumulada	(304)	(220)	(796)	(7)	—	(1.327)
Provisión por deterioro	—	(15)	—	—	—	(15)
Valor neto contable a 31/12/2024	**2.535**	**167**	**118**	**—**	**483**	**3.303**

Las altas más significativas del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a altas en inmovilizado en curso correspondientes a trabajos de promoción de plantas fotovoltaicas realizados por Audax Renovables, S.A. y que posteriormente se refacturan a las correspondientes sociedades vehículo que explotarán los proyectos. Las bajas del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a estas refacturaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 el inmovilizado tangible, todavía en uso, y totalmente amortizado o deteriorado asciende a 190 miles de euros.(178 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

A fecha 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene compromisos de compra para su propio inmovilizado.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas que se analiza de forma anual se considera suficiente por la dirección de la Sociedad.

7. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas no corrientes

Las variaciones experimentadas durante el ejercicio de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas no corrientes son:

	Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo	Créditos a empresas del Grupo	Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas y multigrupo	Créditos a empresas asociadas y multigrupo	Total
Valor Neto Contable a 31/12/2022	**350.463**	**243.766**	**11.217**	**11.726**	**617.172**
Aumentos	1.772	9.186	—	27	10.985
Desinversiones/bajas	(24.516)	(46.767)	—	(561)	(71.844)
Traspasos	49	(49)	—	—	—
Variación de los deterioros	12.232	2.141	—	—	14.373
Saldo a 31/12/2023	**340.000**	**208.277**	**11.217**	**11.192**	**570.686**
Coste	370.126	209.319	11.217	11.192	601.854
Deterioro acumulado Instrumentos Financieros	(30.126)	(1.042)	—	—	(31.168)
Valor Neto Contable a 31/12/2023	**340.000**	**208.277**	**11.217**	**11.192**	**570.686**
Aumentos	5.859	8.893	—	840	15.592
Desinversiones/bajas	(779)	(19.082)	—	—	(19.861)
Traspasos	(30)	30	—	—	—
Variación de los deterioros	81	—	—	—	81
Saldo a 31/12/2024	**345.131**	**198.118**	**11.217**	**12.032**	**566.498**
Coste	375.176	199.160	11.217	12.032	597.585
Deterioro acumulado Instrumentos Financieros	(30.045)	(1.042)	—	—	(31.087)
Valor Neto Contable a 31/12/2024	**345.131**	**198.118**	**11.217**	**12.032**	**566.498**

El detalle de participaciones en empresas del Grupo detallando el deterioro realizado y la provisión acumulada a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Generación de energía		
Plantas en explotación España	24.730	24.730
Plantas en promoción España	91.882	89.844
Plantas en explotación Francia	3.498	3.498
Plantas en explotación Polonia	41.153	41.153
Plantas en promoción Italia	7.997	7.997
Plantas en promoción Portugal	21.404	21.123
Valor contable bruto	**190.664**	**188.345**
Provisión deterioro acumulada	(30.045)	(30.044)
Valor contable neto	**160.619**	**158.301**
Comercialización de energía		
Audax Renewables Nederland B.V. (Países Bajos)	57.162	53.886
Eryx Investments, S.L.U. (España)	75.340	75.322
Audax Energía, S.R.L. (Italia)	14.849	14.740
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o (Polonia)	22.661	22.661
Audax Renewables Kft. (Hungría)	14.041	13.934
Otros	459	1.238
Valor contable bruto	**184.512**	**181.781**
Provisión deterioro acumulada	—	(82)
Valor contable neto	**184.512**	**181.699**
Total valor contable neto	**345.131**	**340.000**

El detalle de créditos en empresas del Grupo detallando el deterioro realizado y la provisión acumulada a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Generación de energía		
Plantas en explotación España	35.344	35.886
Plantas en promoción España	62.546	45.754
Plantas en explotación Francia	248	179
Plantas en promoción Italia	1.947	1.736
Plantas en promoción Portugal	3.497	3.059
Valor contable bruto	**103.582**	**86.614**
Provisión deterioro acumulada	(1.042)	(1.042)
Valor contable neto	**102.540**	**85.572**
Comercialización de energía		
Eryx Investments, S.L.U. (España)	19.656	18.940
Audax Energía, S.R.L. (Italia)	2.140	18.901
Audax Renewables Kft. (Hungría)	28.678	31.215
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o (Polonia)	669	—
Audax Energie GmbH (Alemania)	17.131	17.818
Otros	311	406
Valor contable bruto	**68.585**	**87.280**
Provisión deterioro acumulada	—	—
Valor contable neto	**68.585**	**87.280**
Holding		
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	26.993	35.425
Valor contable bruto	**26.993**	**35.425**
Provisión deterioro acumulada		—
Valor contable neto	**26.993**	**35.425**
Total valor contable neto	**198.118**	**208.277**

a) Instrumentos de patrimonio en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

En Anexo II se incluye detalle e información de los instrumentos de patrimonio a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Variaciones 2024

Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos

Con fecha 9 de julio de 2024, Audax Renovables ha ejecutado la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Figurafi Power, S.L.. por un importe total de 4.373 miles de euros a la sociedad tercera Idena Solar, S.L. La sociedad adquirida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación proyectos fotovoltaicos.

Otras operaciones

Con fecha 29 de abril de 2024 se formaliza la escritura por la que se aprueba la fusión por absorción de Generación Ibérica, S.L.U. que tiene como actividad principal la representación en mercados de energía. Fruto de la fusión no se han producido impactos significativos en los estados financieros individuales (Nota 11). Como consecuencia de la fusión, Audax Renovables, S.A. ha pasado a tener el 5% de participación que tenía Generación Iberia, S.L. en la sociedad portuguesa Green Show, L.D.A, pasando a ser su socio único.

Con fecha 29 de julio de 2024, Audax Renovables, S.A. ha procedido a la liquidación de la sociedad Audax Green USA Inc, ubicada en Estados Unidos, sin haber llegado a realizar ningún desembolso significativo en relación a esta inversión.

Durante el ejercicio 2024 se ha incrementado el valor de la participación en la sociedad Audax Renewables Nederland B.V. por importe de 3.000 miles de euros como consecuencia de un ajuste al precio de compra.

Variaciones 2023

Ventas de Participaciones

Con fecha 5 de junio de 2023, la Sociedad ejecutó la venta del 100% de las participaciones en ADS Energy 8.0., S.L.U., y el 75% de las participaciones de las sociedades Masqluz 2020, S.L., Comercializadora ADI España, S.L. , By Energyc Energía Eficiente, S.L., Love Energy, S.L., Energía Ecológica Económica, S.L. y Pasión Energía, S.L. a la sociedad Unieléctrica Energía, S.A. por un importe de 2.483 miles de euros lo que generó una plusvalía de 600 miles de euros.

Con fecha 14 de septiembre de 2023, se ejecutó la venta del 20,46% de participaciones que ostentaba Audax Renovables, S.A. en Fox Energía, S.A. a la sociedad Unieléctrica Energía, S.A., sociedad filial de Audax Renovables, S.A. por un importe de 4.378 miles de euros, lo que supuso una pérdida de 6.022 miles de euros.

Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Audax Renovables ejecutó la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Aquiles Power, S.L.U. por un importe total de 1.191 miles de euros a la sociedad tercera Idena Solar, S.L. La sociedad adquirida tenía como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de un proyecto fotovoltaico.

Otras operaciones

Con fecha 14 de julio de 2023, la Sociedad realizó una aportación no dineraria a ADX Sonne, S.L.U. mediante la aportación del 100% de sus participaciones en las sociedades Tohora Solar Inversión, S.L.U., Tarakona Solar Inversión, S.L.U., Solar Buaya Inversiones, S.L.U., Zurván Gestión de Proyectos, S.L., Ulises Power, S.L., Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L., Juno Power, S.L., Diana Power, S.L. y Atlas Power, S.L. Dichas aportaciones se realizaron a valor contable sin que se produjera ningún impacto en la cuenta de resultado.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, se procedió a la disolución y liquidación de una sociedad ubicada en Polonia denominada Eolica Warblewo Sp Z.o.o., cuyo objetivo era el de promocionar un parque eólico en Polonia. Dado que la Sociedad ya tenía provisionados las inversiones incurridas en este proyecto en ejercicios anteriores, esta liquidación no tubo impactos significativos en sus estados financieros, y por tanto se dieron de baja los importes y sus correspondientes deterioros.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, Audax Renovables, S.A adquirió el 70% de las acciones de la sociedad Audax Green USA Inc, sociedad ubicada en Estados Unidos cuyo objetivo era el desarrollo de nuevos proyectos de generación de energía renovable, sin embargo a 31 de diciembre de 2023 esta sociedad todavía no tenía actividad. Anteriormente, esta participación estaba ostentada por un entidad vinculada a la Sociedad denominada Audax Green, S.L.U.. La Sociedad no realizó ningún desembolso significativo en relación a esta inversión.

Prueba de deterioro de activos:

La Sociedad ha realizado la prueba de deterioro utilizando proyecciones de flujos de caja para determinar el valor recuperable. Las pruebas de deterioro se han realizado a fecha de cierre. Como resultado de estas pruebas, no se ha registrado un deterioro ni reversión a la provisión en los ejercicios 2024 y 2023.

El registro de estas reversiones y deterioros se incluyen en el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, excepto el deterioro por créditos comerciales a empresas del Grupo, que se registran como pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales

Deterioro de cartera:

Como consecuencia de la fusión por absorción de la sociedad Generación Iberia, S.L.U. en el ejercicio 2024, se ha procedido a dar de baja la provisión relativa a su participación por importe de 81 miles de euros.

En el ejercicio 2023 se procedió a dar de baja la provisión que Audax Renovables, S.A. tenía dotada en la sociedad Eolica Warblewo Sp Z.o.o como consecuencia de su liquidación por importe de 12.232 miles de euros.

La Sociedad realiza pruebas de deterioro una vez al año o cuando existen indicios de deterioro. Los principales indicadores que la Sociedad considera para evaluar la existencia de indicios de deterioros son los siguientes:

- Pérdidas recurrentes en las sociedades evaluadas.
- Variación perjudicial significativa en alguna de las hipótesis clave que se utilizan para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo: producciones, precios, volumen de clientes, tasas de descuento, márgenes brutos, etc.
- Existencia de pasivos contingentes en las sociedades sujetas a valoración; sanciones significativas, incumplimientos de determinados ratios asociados a pasivos financieros.

La Sociedad, como matriz de un Grupo, elabora proyecciones de flujos de caja para la valoración de las distintas UGEs a efectos de elaboración de las cuentas consolidadas, como mínimo una vez al año. En este sentido, la existencia de proyecciones de caja que concluyan con un valor recuperable inferior al valor neto contable de los activos valorados supone también un deterioro de valor en los activos de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024, las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) en explotación identificadas son:

- Unidad Generadora de Efectivo de Generación: España, Polonia, Francia, Italia y Portugal.
- Unidad Generadora de Efectivo de Comercialización: Italia, Países Bajos, Hungría, Alemania, España y Polonia.

En consecuencia, la mayoría de las inversiones financieras y créditos con empresas del grupo son sometidas a pruebas de deterioro.

Las principales hipótesis clave en la determinación del valor recuperable que se han utilizado, son las siguientes:

Tasa de descuento

Para el cálculo de las tasas de descuento se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC"), en base a las siguientes hipótesis:

- El valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada país, que corresponde a la rentabilidad de los bonos soberanos de 35 y 40 años en el país correspondiente.
- La prima de riesgo estimada considerando las betas estimadas de empresas comparables del sector y una prima de riesgo de mercado para cada país, que son variables observables después de impuestos.

El detalle de los costes medios ponderados de capital después de impuestos entre generación y comercialización (WACC) resultante para los principales segmentos geográficos es el siguiente:

Ejercicio 2024

	2024							
	España	Francia	Polonia	Italia	Países Bajos	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	2,97 %	3,03 %	5,68 %	3,48 %	2,44 %	6,46 %	3,07 %	2,32 %
Prima de riesgo *	4,70 %	4,71 %	4,44 %	4,67 %	4,50 %	4,65 %	4,71 %	4,46 %
Coste de capital	7,67 %	7,74 %	10,12 %	8,15 %	6,93 %	11,11 %	7,78 %	6,78 %
Coste de la deuda	3,16 %	2,68 %	5,02 %	3,74 %	3,11 %	5,91 %	3,31 %	2,94 %
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	6,25 %	5,52 %	8,73 %	6,69 %	6,20 %	10,11 %	6,16 %	6,05 %

Ejercicio 2023

	2023							
	España	Francia	Polonia	Italia	Países Bajos	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	3,59 %	3,12 %	4,44 %	4,32 %	2,56 %	4,86 %	3,30 %	2,56 %
Prima de riesgo *	3,09 %	3,09 %	3,82 %	3,80 %	4,50 %	4,65 %	3,81 %	4,46 %
Coste de capital	6,68 %	6,21 %	8,27 %	8,12 %	7,05 %	9,51 %	7,11 %	7,02 %
Coste de la deuda	3,54 %	3,90 %	5,15 %	4,13 %	3,11 %	5,91 %	3,92 %	2,94 %
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	6,92 %	6,20 %	7,93 %	7,46 %	6,30 %	8,82 %	6,71 %	6,24 %

*La prima de riesgo estimada es resultado de multiplicar la beta estimada (promedio de sociedades del sector) por la prima de riesgo de mercado.

** Dado que las fuentes de información consultadas para obtener los parámetros que han servido para el cálculo de la tasa de descuento no ofrecen datos antes de impuestos, las tasas de descuento empleadas por el Grupo son después de impuestos. Por consiguiente, y con el objetivo de que la tasa de descuento sea coherente con la metodología utilizada para el cálculo de los flujos, en dichos flujos de efectivo proyectados, se ha considerado el pago de impuestos.

La Sociedad utiliza costes medios ponderados de capital después de impuestos diferenciados entre generación y comercialización (WACC)

Precios

Los precios de compra-venta de la electricidad se han estimado en base a la experiencia pasada, a fuentes de información externa, así como en datos observables en mercado sobre precios a futuro. Para aquellos países en los que existen acuerdos marco de fijación de precios como en Polonia y Francia, se ha utilizado el precio acordado. Se ha estimado un incremento anual de precios de acuerdo al marco regulatorio de cada país.

En España, para aquellos proyectos de generación sometidos a la orden IET/1045/2014, no se ha considerado retribución adicional al precio de mercado una vez termina su vida útil regulatoria.

Horas de producción de plantas generadoras

Las horas de producción empleadas en el cálculo del test de deterioro se han basado, para las plantas de generación en explotación, en la media de las series de horas históricas de los últimos ejercicios (eliminando del cálculo medio de horas de producción aquellos ejercicios considerados como atípicos por considerar un factor elevado o reducido de viento).

Margen bruto y tasas de crecimiento

La Sociedad ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

Informe de valoración parques en promoción

En relación a los parques en promoción, el Grupo ha dispuesto de un informe de valoración llevado a cabo por la firma independiente E&Y que sustenta el valor contable de la cartera actual.

Además de las hipótesis anteriores, los Administradores de la Sociedad han considerado, en la preparación de los cálculos del valor recuperable, otras hipótesis de negocio que resultan relevantes en los mismos, como son:

- Vida estimada de los proyectos: Para determinar el número de ejercicios a proyectar en el segmento de la generación de energía, se ha tomado como referencia la vida útil estimada de los equipos generadores para el caso de los parques eólicos, esta es de 25 ejercicios, y para los parques solares hasta 35 ejercicios.

Para el caso de las sociedades de comercialización de energía, se han proyectado flujos de efectivo para 5 ejercicios, incorporando valores residuales o terminales.

- Gastos operativos: Para los ejercicios futuros, los gastos operativos se han estimado en base a la experiencia pasada y aplicando un índice de inflación estimado.

- Para los proyectos eólicos en explotación en España se incluye además el valor las repotenciaciones que pueden ser desarrollados en los emplazamientos actuales

- Tasas de crecimiento: Para las proyecciones de las producciones del segmento de generación eólica se han utilizado las horas de producción estimadas sin que se proyecten crecimientos. En relación a los precios también se estiman en base a experiencia pasada y a fuentes de información externa, con unos incrementos de acuerdo al marco regulatorio de cada país. Para las proyecciones del segmento de comercialización de energía se han estimado tasas de crecimiento en volumen tanto para el periodo proyectado como para los valores residuales, todo ello en base al conocimiento de mercado y a las expectativas de negocio en cada país. Los porcentajes que el valor residual supone sobre el importe total recuperable para los principales sociedades de comercialización son los siguientes:

Ejercicio	España	Países Bajos	Polonia	Italia	Alemania
2024	81 %	65 %	80 %	81 %	100 %
2023	87 %	72 %	80 %	76 %	85 %

En relación a la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en España adquiridos a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) el 8 de mayo de 2019, el 30 de diciembre de 2020 y el 28 de mayo de 2021, así como la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Portugal adquiridos el 25 de mayo de 2021 a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L., y la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Italia adquiridos a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. el 11 de junio de 2021, siendo las sociedades Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L. sociedades dependientes del grupo Excelsior Times (el Vendedor), cabe mencionar que dichas adquisiciones cuentan con cláusulas de sustitución de proyectos fallidos o inviables en virtud de las cuales las sociedades dependientes del grupo Excelsior Times, en el supuesto de que cualesquiera de los Proyectos no obtenga los permisos o licencias necesarios para su construcción y entrada en funcionamiento, se comprometen irrevocablemente a compensar al Comprador, esto es Audax Renovables S.A., mediante la sustitución de los referidos proyectos fallidos o inviables por otros proyectos de producción de energía a través de tecnología solar fotovoltaica de similares características técnicas y económicas, con la misma cantidad de MW o MW de valor, y en un estado de tramitación similar al pactado por las Partes.

Asimismo, el Grupo tiene firmados con Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. una serie de contratos de prestación de servicios para el desarrollo y puesta en operación comercial de un conjunto de proyectos de plantas de generación de energía renovables.

Con fecha 17 de diciembre de 2024, el Consejo de Administración de Audax Renovables ha aprobado que se realicen los acuerdos necesarios con Excelsior Times S.L. y Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. para rescindir ambos contratos y finiquitar tanto el derecho de sustitución de proyectos que ostenta Audax Renovables, S.A. como el derecho de prestación de servicios que ostenta Rocío Servicios Fotovoltaicos S.L.U.. Audax Renovables, en base a la valoración del experto independiente (Ernst&Young), ha considerado que los valores de ambos contratos son sustancialmente equivalentes.

Análisis de Sensibilidad:

Como ya se ha mencionado, existen ciertas hipótesis cuyas variaciones pueden afectar significativamente al valor recuperable de los activos sujetos a la prueba de deterioro, que son la tasa de descuento, las horas de producción y los precios de venta de la electricidad. La sensibilidad del resultado a cambios razonablemente posibles en estas hipótesis sobre la cual la Dirección ha basado su determinación del importe recuperable de los parques en explotación es la siguiente:

Ejercicio 2024:

	Efecto en el resultado antes de impuestos		
	Tasas de descuento	Precio de venta de la electricidad	Tipo de cambio
	Incremento en un 10%	Incremento en un 5%	Incremento en un 10%
Total	**(4.374)**	**1.337**	**—**
	Decremento en un 10%	**Decremento en un 5%**	**Decremento en un 10%**
Total	**—**	**(22.261)**	**—**

Ejercicio 2023:

	Efecto en el resultado antes de impuestos		
	Tasas de descuento	Precio de venta de la electricidad	Tipo de cambio
	Incremento en un 10%	Incremento en un 10%	Incremento en un 10%
Total	**(1.632)**	**5.867**	**—**
	Decremento en un 10%	**Decremento en un 10%**	**Decremento en un 10%**
Total	**3.736**	**(4.218)**	**—**

En 2024, la volatilidad de precios se refiere a incrementos y decrementos a la globalidad de la senda de precios futuros del pool para toda la vida de los proyectos.

b) Créditos a empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

Variaciones del ejercicio 2024

Las altas del ejercicio de créditos con empresas del Grupo no corrientes, corresponden principalmente al devengo de intereses por los préstamos otorgados a las diferentes sociedades participadas (Nota 20).

Las bajas del ejercicio correspondes principalmente al importe neto de las siguientes operaciones ocurridas durante el ejercicio 2024:

Durante el ejercicio 2024, se han realizado nuevas aportaciones a los préstamos otorgados a la sociedad Audax Energia, S.R.L. por importe de 37.600 miles de euros, a Audax Renewables Polska Sp Z.o.o por importe de 666 miles de euros, a Audax Energie, GmbH por importe de 450 miles de euros, a las sociedades filiales de Arianna Solar, S.L.U por importe conjunto de 4.000 miles de euros, a la sociedad Audax Gas Trading Kft. por importe de 5.500 miles de euros y a la sucursal de Audax Renovables, S.A. en Portugal por importe de 4.793 miles de euros.

Durante el ejercicio 2024, se han recibido devoluciones de préstamos concedidos principalmente de de las sociedades Audax Energia, S.R.L. por importe de 54.765 miles de euros, de Audax Energie, GmbH por importe de 2.480 miles de euros, de Eólica del Pino, S.L. y Eólica el Pedregoso, S.L. por un importe conjunto de 3.370 miles de euros, de Eléctrica Nuriel, S.L.U por importe de 9.800 miles de euros, de 5.500 miles de euros de la sociedad Audax Gas Trading Kft y de 5.506 miles de euros de la sucursal de Audax Renovables, S.A. en Portugal.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, varias sociedades filiales de ADX Sonne, S.L.U. han formalizado contratos de préstamo con Audax Renovables, S.A. que posteriormente han sido cedidos en la misma fecha a ADX Sonne, S.L.U. por un importe conjunto de 12.353 miles de euros. En relación a lo anterior, el contrato formalizado más relevante ha sido un contrato de préstamo entre Audax Renovables, S.A. y la sociedad Solar Buaya Inversiones, S.L.U para la concesión de un préstamo por importe de 11.581 miles de euros, un interés anual del 4,25% y vencimiento 31 de diciembre de 2028.

Con fecha 31 de diciembre de 2024, Audax Renovables, S.A. ha formalizado una novación del contrato de préstamo formalizado con ADX Sonne, S.L.U. para ampliar el límite de la línea de crédito concedida hasta un límite de 70.000 miles de euros. El resto de condiciones no han sufrido variación respecto a las indicadas en el ejercicio 2023. El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2024 asciende a 44.796 miles de euros. Esta ampliación del límite es fruto de las diferentes cesiones de préstamos realizadas por Audax Renovables, S.A. a ADX Sonne, S.L.U. en los ejercicio 2023 y 2024.

Durante el ejercico 2024, las sociedades Aquiles Power, S.L.U. y Figurafi Power, S.L.U han formalizado contratos de préstamo con Audax Renovables, S.A. consistentes en líneas de crédito de 4.500 miles de euros y vencimiento 1 de enero de 2029 en el caso de Aquiles Power, S.L.U y 11.000 miles de euros y vencimiento el 17 de septiembre de 2029 en el caso de Figurafi Power, S.L.U.. En ambos contratos el tipo de interés es del 4,25% revisable anualmente. A 31 de diciembre de 2024, el saldo dispuesto de ambas líneas de crédito asciente a 619 miles de euros y 1.530 miles de euros respectivamente.

También durante el ejercicio 2024, se han cobrado intereses principalmente de la sociedad Audax Renewables Kft. por importe de 3.743 miles de euros y de Eólica del Pino, S.L. y Eólica el Pedregoso, S.L. por un importe conjunto de 900 miles de euros.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de activos y pasivos por el total de créditos y deudas en empresas del Grupo y asociadas asciende a 57.653 miles de euros positivos, 159.508 miles de euros correspondientes a cobros por préstamos recibidos o devolución de préstamos concedidos, y a 101.855 miles de euros correspondientes a pagos por concesión de préstamos, aportaciones o devoluciones de préstamos recibidos.

Los créditos que la Sociedad concedió a las sociedades del Grupo, asociadas y multigrupo tienen un interés financiero calculado en base a un tipo de interés de mercado.

Los Créditos a empresas del grupo, asociadas o multigrupo tienen un vencimiento, generalmente, superior a un ejercicio y tienen un interés anual de entre el 3,50% y el 7%.

Variaciones del ejercicio 2023

Con fecha 5 de diciembre de 2023, Audax Renovables formalizó un contrato de préstamo con la sociedad ADX Sonne, S.L.U. para la concesión de una línea de crédito con un interés anual revisable anualmente del 4,25%. Este préstamo tenía carácter subordinado a un contrato de financiación, denominado Proyecto Minuro, formalizado por ADX Sonne, S.L.U para sus filiales dedicadas a la producción de energía fotovoltaica y fue sido liderado a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un importe conjunto de 66.000 miles de euros y con vencimiento en 2029. Como resultado, el vencimiento del contrato con Audax Renovables, S.A. también es en 2029.

Con fecha 29 de diciembre de 2023, Audax Renovables, S.A. procedió a formalizar contratos de préstamo con las sociedades Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L., Juno Power, S.L., Diana Power, S.L. y Atlas Power, S.L. para la concesión de líneas de crédito de entre 5.000 y 7.000 miles de euros cada una, un interés anual revisable anualmente del 4,25% y vencimiento 15 de marzo de 2027. El saldo dispuesto conjunto a esta fecha ascendía 14.509 miles de euros.

En la misma fecha, y en relación a la aportación no dineraria descrita en el apartado a) de varias sociedades a ADX Sonne, S.L.U., se procedió a formalizar contratos de cesión de créditos para ceder los préstamos que tenía formalizados Audax Renovables S.A. con todas estas participadas cedidas por un importe conjunto de 31.645 miles de euros a ADX Sonne, S.L.U.

Durante el ejercicio 2023, se realizaron nuevas aportaciones a la sociedad Audax Energia, S.R.L. por importe de 5.950 miles de euros, y se recibieron devoluciones de préstamo por importe de 25.082 miles de euros. Igualmente, la Sociedad recibió devoluciones netas de capital de créditos concedidos a Audax Renewables Polska Sp Z.o.o. por un importe de 1.510 miles de euros.

También durante el ejercicio 2023, la sociedad Eryx Investments 2017, S.L.U. realizó devoluciones de préstamo por importe de 31.840 miles de euros.

El detalle por segmento de actividad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

A 31/12/2024									
Segmento Actividad	**Comercialización**								
	España	Italia	Polonia	Alemania	Francia	Panamá	Portugal	Hungría	**Total**
Creditos a empresas del grupo y asociadas	46.960	2.140	669	17.131	—	—	—	28.678	**95.578**
Deterioros									—
Valor Neto									**95.578**

Segmento Actividad	**Generación**								
	España	Italia	Polonia	Alemania	Francia	Panamá	Portugal	Hungría	**Total**
Creditos a empresas del grupo y asociadas	98.195	1.947	—	—	248	11.727	3.497		**115.614**
Deterioros									(1.042)
Valor Neto									**114.572**

A 31/12/2023								
Segmento Actividad	**Comercialización**							
	España	Italia	Alemania	Francia	Panamá	Portugal	Hungría	**Total**
Creditos a empresas del grupo y asociadas	54.771	18.901	17.818	—	—	—	31.215	**122.705**
Deterioros								—
Valor Neto								**122.705**

Segmento Actividad	**Generación**							
	España	Italia	Alemania	Francia	Panamá	Portugal	Hungría	**Total**
Creditos a empresas del grupo y asociadas	81.924	1.736	—	179	10.908	3.059	—	**97.806**
Deterioros								(1.042)
Valor Neto								**96.764**

c) Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas corrientes

Los saldos de las partidas que componen las inversiones en empresas del grupo y asociadas corrientes son:

	A 31/12/2024	**A 31/12/2023**
Créditos a empresas	5.904	12.098
Otros activos financieros	4.433	4.400
Inversiones en empresas del grupo y asociadas	**10.337**	**16.498**

El saldo de créditos a empresas del ejercicio 2024 y 2023 corresponde principalmente a saldos en concepto de cuentas corrientes con empresas del grupo.

El importe de Otros activos financieros del ejercicio 2024 y 2023 corresponde a dividendos pendientes de cobrar de otras sociedades del grupo. Durante el ejercicio 2024, se han reconocido dividendos como ingreso que se encuentra pendiente de cobrar de las sociedades Arianna Solar, S.L., Eoliennes De Beausemblant, S.A.S. y Eólica Postolin Sp Z.o.o por un importe total de 3.584 miles de euros (3.942 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Durante el ejercicio 2024, se han cobrado dividendos de estas tres sociedades por importe de 3.551 miles de euros.

8. Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financiera, sin considerar Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9), es el siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Instrumentos de patrimonio	1	1
Valores representativos de deuda	—	45
Derivados	48	2.865
Otros activos financieros	1.464	3.834
Total inversiones financiera a largo plazo	**1.513**	**6.745**
Instrumentos de patrimonio	580	606
Créditos a terceros (neto de deterioros)	24.466	24.060
Derivados	1.583	3.581
Otros activos financieros	68.413	52.815
Total inversiones financiera a corto plazo	**95.042**	**81.062**

Instrumentos de patrimonio

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de Instrumentos de Patrimonio corriente y no corriente incluye principalmente importes mantenidos en diferentes fondos de inversión con vencimiento a corto y largo plazo, respectivamente, por parte de la Sociedad.

Créditos a terceros

Los créditos a terceros corrientes del ejercicio 2024 corresponden principalmente a créditos otorgados a las sociedades Alcanzia Energía, S.L.U. Sunair One Energy, S.L.U. y Sunair One Home, S.L.U.. El importe pendiente de pago del principal más los intereses devengados a 31 de diciembre de 2024 asciende a 32.796 miles de euros (31.778 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Durante el ejercicio 2024 se ha realizado una amortización parcial de 300 miles de euros del préstamo a Alcanzia Energía, S.L.U. (1.350 miles de euros en el ejercicio 2023).

En el ejercicio 2023 se procedió a dotar la provisión por deterioro de los préstamos otorgados a Sunair One Energy, S.L.U. y Sunair One Home. A 31 de diciembre de 2024 el importe provisionado por la totalidad de saldos con estas empresas asciende a 8.448 miles de euros (7.721 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Derivados

La Sociedad tiene contratos de cobertura sobre la variación del precio de compra de la electricidad para cubrir parcialmente el riesgo de volatilidad del precio de compra de electricidad.

Al 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 el detalle de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	A 31/12/2024		A 31/12/2023	
	No corriente	**Corriente**	**No corriente**	**Corriente**
Activos por instrumentos financieros de derivados				
Coberturas del precio de la energía	48	1.583	2.865	3.581
Total activos	**48**	**1.583**	**2.865**	**3.581**
Pasivo por instrumentos financieros de derivados				
Coberturas del precio de la energía (Nota 13)	—	5.101	860	9
Total pasivos	**—**	**5.101**	**860**	**9**

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante la técnica de valoración de descuento de flujos de caja. Las hipótesis utilizadas en estas técnicas de valoración están sustentadas en precios de transacciones observables y corrientes de mercado con el mismo instrumento, como por ejemplo el tipo de interés.

Por tanto, las variables en las que se basa la valoración de los derivados de cobertura recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

Derivados de electricidad

A 31 de diciembre de 2024, Audax Renovables tiene contratadas coberturas sobre la variación del precio de la electricidad, en su mayoría son contratos con cámara de compensación. A 31 de diciembre de 2024 el valor razonable neto de estos instrumentos financieros derivados es de pasivo por 3.470 miles de euros (activo de 5.577 miles euros en total a 31 de diciembre de 2023).

Estos contratos han servido en su integridad para cubrir el precio de compra de la energía eléctrica ante potenciales incrementos de precio de mercado. No existen contratos derivados de cobertura que se hayan contratado para cubrir el precio de venta de la electricidad o la compra o venta de gas.

Los derivados de cobertura del precio de la electricidad cumplen con la normativa para poder aplicar contabilidad de cobertura, por lo que las variaciones del valor de estos instrumentos financieros se registran (por el importe neto de impuestos) en el patrimonio neto.

El efecto de los derivados de cobertura de flujos de caja en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado en el ejercicio 2024 es el siguiente (en miles de euros):

	31/12/2024
Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	(13.508)
Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado	4.460
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	**(9.048)**

El desglose de los flujos de caja (no descontados) por vencimientos de los derivados de electricidad a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)			
	A 31/12/2024 (en miles de euros)			
	2025	**2026**	**2027 y siguientes**	**Total**
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Derivados de electricidad	(3.708)	51	—	(3.657)

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)			
	A 31/12/2023 (en miles de euros)			
	2024	**2025**	**2026 y siguientes**	**Total**
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Derivados de electricidad	3.795	2.207	—	6.002

El desglose de los valores nocionales por vencimientos de los derivados de electricidad a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Estratificación de los nocionales			
	A 31/12/2024 (en miles de MWh)			
	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Derivados de electricidad	(569)	9	—	(560)

	Estratificación de los nocionales			
	A 31/12/2023 (en miles de MWh)			
	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Instrumentos financieros derivados de cobertura				
Derivados de electricidad	(281)	(263)	—	(544)

Otros activos financieros

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta partida está compuesta principalmente por fianzas, garantías, depósitos e imposiciones a plazo fijo en entidades financieras, clasificadas como activos no corrientes o corrientes atendiendo a su fecha de vencimiento, y que devengan un tipo de interés de mercado.

Las fianzas entregadas corresponden a importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos. Los depósitos y garantías corresponden a importes entregados como aval a los efectos de operar en el mercado eléctrico y gasista. Dichos importes se presentan por su valor desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

Los Flujos de caja generados en Otros activos financieros del Estado de Flujos de Efectivo, corresponden principalmente a nuevas inversiones en imposiciones a plazo fijo, al depósito de garantías para poder operar en el mercado eléctrico y a préstamos otorgados a terceros. En este sentido, la adquisición, cancelación, renovación o actualización de los diferentes depósitos y garantías, se ha incluido en el epígrafe de pagos y cobros por inversiones de Otros activos financieros en el Estado de flujos de efectivo, que han alcanzado unos importes de 67.195 miles de euros en negativo y 51.866 miles de euros respectivamente.

9. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Clientes	53.464	43.289
Clientes empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	36.731	33.784
Deudores Varios	117	47
Activos por impuesto corriente	1.315	5.043
Otros créditos con Administraciones Públicas	16.585	4.741
Correcciones valorativas por deterioro	(17.086)	(15.018)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	**91.126**	**71.886**

El saldo de la partida de clientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 corresponde a las cuentas pendientes de cobrar por la entrega de energía e incluye los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar al cierre del ejercicio (véase la nota 18.a).

Los Clientes, empresas del grupo y asociadas incluyen los servicios prestados de asesoramiento técnico, contable, de administración, así como de la actividad de ventas de energía bilateral, coberturas de precios y servicios de representación realizados a distintas sociedades del grupo.

Las cuentas a cobrar no están aseguradas y no devengan ningún interés.

No existen diferencias significativas entre los valores contables y los valores razonables en Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar. No existen partidas de clientes ni de otros deudores con vencimientos superiores a 12 meses.

Con carácter general, las facturaciones pendientes de cobro no devengan intereses.

Movimiento deterioro de valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado, de los ejercicios 2024 y 2023, es como sigue:

	Corrección por deterioro de clientes	
	2024	**2023**
Saldo al inicio del ejercicio	**(15.018)**	**(17.899)**
Dotaciones	(3.026)	(3.300)
Reversiones	958	1.005
Aplicaciones	—	4.814
Baja por liquidación de sociedades (Nota 7)	—	362
Saldo al cierre del ejercicio	**(17.086)**	**(15.018)**

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Tesorería	26.422	31.665
Otros activos líquidos equivalentes	61	14
Total	**26.483**	**31.679**

A 31 de diciembre de 2024, las principales restricciones a la disposición de efectivo corresponden a las limitaciones establecidas en las cuentas bancarias españolas sujetas al acuerdo global de market access con Shell Energy Europe Limited (Nota 18), por importe de 730 miles de euros, cuya disponibilidad está limitada a operaciones comerciales, existiendo ciertas limitaciones a determinados usos no operativos. Así como ciertas limitaciones a la disponibilidad de efectivo por 6.600 miles de euros por determinados avales relacionados con la comercialización de energía.

11. Patrimonio neto

a) Capital social

La Sociedad se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2024 el capital social de la Sociedad está representado por 453.430.779 acciones con un valor unitario de 0,1 euros. A 31 de diciembre de 2023 el capital social de la Sociedad estaba representado por 440.291.054 acciones con un valor unitario de 0,1 euros.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad de fecha 2 de mayo de 2007 acordó el aumento del capital social en la cifra de 37.755.975 euros, mediante la emisión de 37.755.975 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3 euros por acción.

Con fecha 9 de julio de 2007 se procedió al registro contable de la citada ampliación de capital, previa inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Con fecha 20 de febrero de 2008, la Junta General Extraordinaria de Audax Renovables, S.A. acordó una operación mediante la cual diversos grupos empresariales aportaron a la Sociedad varias sociedades con parques eólicos en explotación y en diferentes estados de tramitación. Como contraprestación, la Sociedad realizó una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias. Esta operación incluyó tanto parques en España como fuera de España, concretamente en la India, Francia y Polonia, y supuso la incorporación de 562,7 MW, y la entrada de aportaciones por un valor de 274.874 miles de euros.

Con fecha 4 de agosto de 2008, se produjo la fusión por absorción entre Audax Renovables, S.A. y Fomento de Inversiones de Capital, S.L. (Foinca), propiedad 100% de Audax Renovables, S.A., mediante la absorción de la segunda por la primera, con transmisión en bloque de su patrimonio social a Audax Renovables, S.A. Toda la información referida a esta operación se encuentra desarrollada en las Cuentas Anuales de Audax Renovables, S.A. de 2009.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2009 aprobó el proyecto de fusión por absorción entre Audax Renovables, S.A. (como Sociedad absorbente) y Energía Renovables Mestral, S.L.U. (como Sociedad absorbida) a través de la disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida. Toda la información referida a esta operación se encuentra desarrollada en las Cuentas Anuales de Audax Renovables, S.A. de 2009.

Con fecha 30 de junio de 2015 la Junta General Ordinaria de Audax Renovables, S.A. aprobó una reducción del capital social mediante reducción del valor nominal de las acciones en 0,3 euros la acción. En consecuencia, el capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2015 era de 98.003 miles de euros representado por 140.003.778 acciones con un valor unitario de 0,7 euros, que fueron íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozaban de idénticos derechos políticos y económicos. Como resultado de esta operación se generó una reserva indisponible de 42.001 miles de euros.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Audax Energía, S.A.U. realizó un anuncio de oferta pública de adquisición (OPA) del 100% de las acciones a Audax Renovables, S.A. por un valor de cincuenta céntimos de euro (0,50€) por acción. Con fecha 8 de agosto de 2016 la CNMV comunicó que la OPA formulada por Audax Energía, S.A.U. había sido aceptada por un número de 99.211.899 acciones que representaban un 70,86% del capital social de Audax Renovables, S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, se aprobó la fusión por absorción entre Audax Renovables S.A (sociedad absorbente) y Audax Energía S.A.U. (sociedad absorbida) mediante la transmisión en bloque del patrimonio de la primera en beneficio de la segunda, la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el aumento de capital de la sociedad absorbente en la cuantía de 210.201 miles de euros, con una prima de emisión de 141.368 miles de euros, mediante la emisión 300.287.276 acciones iguales a las ya existentes, acumulables e indivisibles, de 0,70 euros de valor nominal cada una. Esta operación quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 25 de enero de 2019.

Previamente con fecha 28 de junio de 2018, se aprobó la fusión por absorción por parte de Audax Energía, S.A. de las sociedades Orus Energía S.L.U. y A-Dos Energía S.L.U. Esta operación de fusión quedó inscrita en el Registro Mercantil con fecha 19 de octubre de 2018. La fusión implicó la transmisión en bloque del patrimonio de las sociedades absorbidas (Orus Energía S.L.U. y A-Dos Energía S.L.U.) a la sociedad absorbente (Audax Energía S.A.U.) y la disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas.

Con fecha 19 de octubre de 2018, el socio único de Audax Energía, S.A.U. realizó una ampliación de capital no dineraria en Audax Energía, S.A.U. por un importe de 352 mil euros, con una prima de emisión de 68.574 miles de euros. El desembolso quedó íntegramente suscrito y desembolsado por el socio único de Audax Energía, S.A.U. mediante la aportación de 258.240 participaciones de la sociedad ADS Energy 8.0, S.L.U. representativas del 100% del capital social de esta sociedad y 3.000 participaciones sociales de Eryx Investments 2017, S.L. representativas del 80 % del capital social de esta sociedad. Estas aportaciones se tuvieron en cuenta a la hora de calcular la ecuación de canje en la operación de fusión por absorción de Audax Energía, S.A.U.

Toda la información referida a las operaciones de fusión y aportación no dineraria realizadas durante el ejercicio 2018, se encuentra desarrollada en las Cuentas Anuales de Audax Renovables, S.A. de 2018.

Como consecuencia del proceso de fusión llevado a cabo en el ejercicio 2018, los fondos propios de la Sociedad se encontraban en situación de desequilibrio patrimonial. Con el fin de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad, con fecha 29 de abril de 2019, la Junta General de Accionistas acordó una reducción de capital mediante la reducción del valor nominal de 0,6 euros, lo que supuso un incremento de las reservas en 264.175 miles de euros.

En marzo de 2024 se elevaron a público los acuerdos sociales por los cuales se procede a aumentar el capital social de Audax Renovables S.A. mediante la conversión de bonos convertibles en acciones. Dicha conversión es el resultado de un acuerdo con un inversor institucional internacional, propietario de bonos emitidos por Audax en su programa de bonos convertibles por importe de 125 millones y con fecha de vencimiento 2025 (Nota 13).

Como consecuencia de este acuerdo, el citado inversor ha convertido 314 Bonos en 13.139.725 acciones de nueva emisión, a un precio de 2,398 euros por acción, lo que supone un incremento de capital por importe de 1.314 miles de euros y un incremento de la prima de emisión por de 15.505 miles de euros. Esta ampliación de capital representa un 2,984% del capital en circulación de Audax (2,898% del capital resultante tras la ampliación de capital).

Como contraprestación por el ejercicio del citado derecho de conversión, la Sociedad ha satisfecho al inversor un importe de 6.888 miles de euros, equivalente a la diferencia entre el valor de paridad de los Bonos convertidos según el valor acordado de 1,28€ por acción de la Sociedad y el 75,5% del valor nominal de los Bonos objeto de conversión (23.707 miles de euros).

Debido a esta operación, Audax Renovables S.A. se ha registrado un beneficio financiero de 7.693 miles de euros, correspondiente a la diferencia entre la baja del pasivo financiero del citado Bono 31.400 miles de euros y el valor razonable utilizado para la conversión del mismo, 23.707 miles de euros.

Con fecha 29 de abril de 2024 se ejecuta la fusión por absorción de la sociedad Generación Iberia, S.A. en los términos establecidos en el proyecto de fusión de 9 de noviembre de 2023. Esta operación de fusión ha quedado inscrita en el Registro Mercantil en 2024. La fusión implicó la transmisión en bloque del patrimonio de la sociedad absorbida Generación Iberia, S.A. y su disolución sin liquidación. La sociedad absorbida se encontraba participada íntegramente y directamente por Audax Renovables.

De conformidad con lo dispuesto en la NRV 21ª apartado 2.2 del Plan General Contable, se ha considerado esta operación tiene efecto desde 1 de enero de 2024.

El detalle de los activos y pasivos de Generación Iberia, S.A que se han incorporado en Audax Renovables a fecha 1 de enero de 2024, de manera consistente con los requerimientos de la normativa contable de aplicación son:

ACTIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	**263**
Inmovilizado material	—
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	252
Inversiones financieras a largo plazo	1
Activos por impuesto diferido	10
ACTIVO CORRIENTE	**206**
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	80
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	63
Inversiones financieras a corto plazo	51
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12
TOTAL ACTIVO	**469**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	95
PASIVO CORRIENTE	**188**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	397
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(210)
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**282**

La operación se ha realizado entre sociedades pertenecientes a un mismo Grupo. Dado lo anterior y de acuerdo con la NRV 21ª apartado 2.2 del Plan General Contable, los activos y pasivos integrados en la Sociedad se han incorporado al valor contable que tenían en la entidad absorbida. El impacto de esta fusión se ha contabilizado en reservas por importe de 512 miles de euros.

Las acciones de Audax Renovables, S.A. están admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de la bolsa española. La cotización a 31 de diciembre de 2024 de las acciones de la Sociedad se situó en 1,55 euros por acción (1,30 euros a 31 de diciembre de 2023).

Todas las acciones se encuentran íntegramente suscritas y desembolsadas y gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

El detalle de los accionistas de la Sociedad que ostentan una participación superior al 10% al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Accionistas	**%**	**%**
Eléctrica Nuriel, S.L. (*)	63,41 %	64,35 %
Resto de accionistas (**)	35,97 %	35,47 %
Autocartera	0,62 %	0,18 %
Total	**100 %**	**100 %**

(*) Adicionalmente, Eléctrica Nuriel, S.L.U (sociedad perteneciente al Grupo Excelsior Times), tiene derechos de compra de 34.983.470 acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 7,72% de la Sociedad. (**) Excelsior Times, S.L.U. tiene un 1,43% de participación directa en la Sociedad.

b) Prima de emisión de acciones

Esta cuenta únicamente puede verse afectada como resultado de acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

Con fecha 30 de julio de 2024, la Junta General de Accionistas de Audax Renovables, S.A. aprueba una distribución al accionista con cargo a prima de emisión por un importe de 15.000 miles de euros, que es satisfecha durante el propio ejercicio 2024. Esta retribución se enmarca en la política de retribución al accionista también aprobada por la Junta General de Accionistas, por el que se establece una retribución por un importe total máximo de 45.000 miles de euros durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

c) Reservas

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene dotadas las siguientes reservas:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Legal y estatutarias		
Reserva Legal	8.806	8.806
Otras reservas		
Otras reservas	(312.983)	(307.093)
Total	**(304.177)**	**(298.287)**

Los cambios producidos en la partida de reservas durante el ejercicio 2024 y 2023 se encuentran detallados en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

d) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2024 Audax Renovables, S.A. dispone de 2.800.000 acciones propias que ha adquirido por un importe de 4.739 mil euros, que han minorado el patrimonio neto de la Sociedad. El precio medio de adquisición ha sido de 1,69 euros por acción. Todo ello de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionista, cuyo objetivo es dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los instrumentos financieros de deuda convertibles en acciones emitidos por la Sociedad u otras asignaciones de acciones para los empleados o los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A..

A 31 de diciembre de 2023 Audax Renovables, S.A. disponía de 800.000 acciones propias que adquirió por un importe de 997 mil euros, que minoraron el patrimonio neto de la Sociedad. El precio medio de adquisición fue de 1,25 euros por acción. Todo ello de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2022, que tenía establecido un importe máximo asignado de 1.000 miles de euros y cuyo objetivo era dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los instrumentos financieros de deuda convertibles en acciones emitidos por la Sociedad.

e) Otros instrumentos de patrimonio

Existe un plan de retribución a directivos sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, por las que se establece una potencial entrega de 2.400.000 de acciones. La Sociedad ha realizado una provisión por esta retribución a 31 de diciembre de 2024 por un importe de 805 miles de euros como un mayor gasto de personal del ejercicio, esta provisión se ha registrado en el patrimonio de la Sociedad como Otros Instrumentos de Patrimonio por importe de 1.314 miles de euros correspondientes al total de la retribución a percibir por el Grupo. Esta provisión se ha realizado de acuerdo al valor de mercado en la fecha de las diferentes concesiones realizadas.

Ni durante el ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023, se han hecho efectivas entregas de acciones en relación a este plan de retribución.

f) Distribución y aplicación de resultados

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 18 de junio de 2024 acordó llevar a resultados negativos de ejercicios anteriores el resultado negativo del ejercicio 2023 por un importe de 4.868 miles de euros.

Con fecha 30 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Audax Renovables, S.A. aprueba una distribución al accionista con cargo a prima de emisión por un importe de 15.000 miles de euros, que es satisfecha durante el propio ejercicio 2024. Esta retribución se enmarca en la política de retribución al accionista también aprobada por los accionistas, por el que se establece una retribución por un importe total máximo de 45.000 miles de euros durante los ejercicios 2024, 2025 y 2026.

La propuesta de aplicación de resultados de Audax Renovables, S.A. correspondiente al ejercicio 2024, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de aplicación	**Euros**
Pérdidas y ganancias (Pérdida)	(1.636.451)
Total	**(1.636.451)**

A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.636.451)
Total	**(1.636.451)**

g) Ganancias por acción

El detalle del cálculo de las ganancias básicas por acción es como sigue:

	A 31/12/2024	**A 31/12/2023**
Número de acciones	453.430.779	440.291.054
Número de acciones promedio (sin acciones propias)	451.488.432	439.591.054
Número de acciones promedio diluido (sin acciones propias)	451.488.432	439.591.054
Resultado de la Sociedad (miles de euros)	(1.636)	(4.868)
Beneficio / (Pérdida) por acción (euros por acción)		
- Básico	(0,0036)	(0,0111)
- Diluido	(0,0036)	(0,0111)

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan ajustando el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante y el promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

12. Provisiones

El detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Provisión por responsabilidades no corriente	70	—
Provisión por responsabilidades corriente	3.042	3.091
Total	**3.112**	**3.091**

Principalmente, este epígrafe incluye las provisiones constituidas para hacer frente a obligaciones contingentes ante determinados entes públicos. A 31 de diciembre de 2024, la Dirección de la Sociedad estima que no existen contingencias adicionales que requieran ser provisionadas.

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos contingentes que pudieran originarse por los compromisos indicados en la Nota 19, no tendrían un impacto significativo en estas cuentas anuales.

El 14 de octubre de 2021 la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC resolvió imponer una sanción económica de 1.500 miles de euros a Audax Renovables por potenciales conductas irregulares en la contratación de clientes según el artículo 65.43 de la ley 24/2013 de 26 de diciembre, por hechos acontecidos en el año 2019. Ante esta resolución sancionadora la Sociedad presentó recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, al no estar de acuerdo con los motivos expuestos en la misma, considerando que la cuantía final de la sanción pudiera verse reducida atendiendo a los argumentos de defensa, encontrándose actualmente pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Adicionalmente con fecha 12 de mayo de 2022, la Dirección de Competencia emitió una Propuesta de Resolución en contra de la Sociedad y diferentes sociedades del Grupo al considerar que estuvieron llevando a cabo una serie de conductas potencialmente infractoras del artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (la "LDC"), durante los años 2018-2021. No estando de acuerdo con los motivos expuestos en dicha Propuesta de Resolución, tras la notificación de esta, las Sociedades Incoadas presentaron sus correspondientes alegaciones el 9 de junio de 2022. Posteriormente, con fecha de notificación el 13 de octubre de 2022, el consejo de la CNMC dictó una resolución sancionadora imponiéndose una sanción de 8.130 miles de euros a Audax Renovables.

Las Sociedades interpusieron recurso contencioso-administrativo en tiempo y forma el 13 de diciembre de 2022. En el mismo escrito se solicitó la adopción de las medidas cautelares consistentes en (i) la suspensión de la obligación de pago de la sanción y (ii) la suspensión de la eficacia de los pronunciamientos relativos a la prohibición de contratar con las administraciones públicas.

El recurso fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de 9 de enero de 2023, y el 19 de enero de 2023 se notificó a la Audax Renovables y a las sociedades incoadas el emplazamiento para formalizar demanda. Con posterioridad, la Audiencia Nacional solicitó la interposición de recursos separados por parte de cada una de las Sociedades, lo que tuvo lugar el 21 de diciembre de 2023. Las Sociedades también han tenido que solicitar, nuevamente, la suspensión cautelar de la Resolución de la CNMC, de forma independiente para cada una de ellas. En el caso de Audax, se aprobó la suspensión cautelar mediante Auto notificado el 8 de enero de 2024.

La Sociedad entiende que existe vulneración de los derechos de las sociedades afectadas y falta de motivación en estos procesos, sin embargo, en 2022 se consideró dotar una provisión por responsabilidades corrientes de 1.500 miles de euros para cubrir el probable riesgo máximo de sanción por estos procedimientos.

Durante el ejercicio 2023 se procedió a provisionar una posible indemnización como consecuencia de un procedimiento judicial abierto en relación con un contrato comercial con un proveedor de Gas por importe de 1.542 miles de euros.

13. Pasivos financieros

El detalle de los pasivos financieros, sin considerar deudas con Grupo, acreedores y otras cuentas a pagar, a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Obligaciones y otros valores negociables	347.032	418.484
Deudas con entidades de crédito	11.086	19.601
Derivados (Nota 8)	—	860
Total deudas a largo plazo	**358.118**	**438.945**
Obligaciones y otros valores negociables	134.353	88.821
Deudas con entidades de crédito	8.934	11.938
Derivados (Nota 8)	5.101	9
Total deudas a corto plazo	**148.388**	**100.768**

Obligaciones y otros valores negociables

Pagarés

Audax Renovables, S.A registró en enero de 2017 un programa de pagarés de empresa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe máximo de 50.000 miles de euros y plazo de amortización hasta un máximo de 2 años. Este programa de pagarés, ha sido renovado anualmente para ampliar el saldo máximo dispuesto y su periodo de vigencia.

Con fecha 17 de mayo de 2024, Audax Renovables, S.A. ha procedido a renovar de nuevo su programa de pagarés, bajo la denominación “Audax 2024 Commercial Paper Programme” (Programa de Pagarés Audax 2024) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), con un saldo vivo máximo de 200.000 miles de euros y fin de vigencia el 17 de mayo de 2025. Los pagarés emitidos y no vencidos a 31 de diciembre de 2024, tienen un tipo de interés medio del 6,23%.

Durante el mes de junio de 2024, se han ejecutado los compromisos de emisión y suscripción de pagarés suscritos en diciembre de 2023 consistentes en la (i) suscripción de nuevos pagarés por un importe nominal de 24.500 miles de euros con la entidad Andbank España Banca Privada, S.A.U una vez vencidos los suscritos anteriormente y (ii) suscripción de nuevos pagarés con la entidad vinculada The Nimo’s Holding, S.L por un importe nominal de 15.500 miles de euros. En ambos casos, los nuevos pagarés tienen un vencimiento máximo de 2 años desde la fecha de emisión en junio de 2024. A 31 de diciembre de 2024 esta deuda está incluida en el epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo dispuesto total asciende a 128.238 miles de euros (112.369 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Bonos

Durante el ejercicio 2017 y 2018, la Sociedad aprobó unos programas de emisión de bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe global de 135.000 miles de euros y vencimientos entre 2022 y 2023.

En el ejercicio 2020, la Sociedad realizó una operación de canje amortizando anticipadamente y parcialmente dichos programas de bonos de ejercicios anteriores, mediante una nueva emisión de bonos verdes bajo su programa “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables,S.A. 2020. Como consecuencia, la Sociedad realizó en diciembre de 2020, una emisión por importe de 200.000 miles de euros, a un tipo de interés del 4,20% y vencimiento el 18 de diciembre de 2027. Esta nueva emisión fue suscrita en parte por los antiguos tenedores de las emisiones de 2017 y 2018, y en parte por nuevos inversores.

Con fecha 15 de junio de 2021, la Sociedad realizó una ampliación de 100.000 miles de euros de dicha emisión bajo la denominación “Issue Number 3 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020” con las mismas condiciones.
La Sociedad procedió a renovar este programa de bonos en 2021 que sustituyó al del ejercicio 2020, y en fecha 11 de agosto de 2022, se procedió a renovar de nuevo este programa bajo la denominación “EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2022” que sustituyó al del ejercicio 2021.

Durante el ejercicio 2023, se procedió a amortizar el bono de 2018 por un importe nominal de 16.300 miles de euros correspondiente a los tenedores que no acudieron a la operación de canje de la Sociedad. El importe del bono de 2017 ya fue totalmente amortizado en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2023, Audax Renovables adquirió bonos emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con cargo al programa "Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020" con vencimiento el 18 de diciembre de 2027, por un importe de 7.903 miles de euros, importe inferior al valor nominal de 11.300 miles de euros al que se emitieron, lo que supuso un ingreso financiero positivo neto de 3.397 miles de euros.

También, durante el ejercicio 2024, Audax Renovables ha adquirido nuevos bonos con cargo a dicho programa, por un importe de 1.219 miles de euros, importe inferior al valor nominal de 1.300 miles de euros al que se emitieron, lo que ha generado un ingreso financiero positivo neto de 81 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de este bono incluye la totalidad de los bonos emitidos y no amortizados, incluyendo aquellos bonos que han sido adquiridos por entidades vinculadas.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de este bono asciende a 277.000 miles de euros (278.300 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

El 18 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la emisión de bonos verdes senior simples convertibles no garantizados (en adelante "el bono convertible") por importe de 125.000 miles de euros de valor nominal y a un tipo de interés anual de 2,75% pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.

El bono convertible podrá ser convertido de forma eventual en acciones ordinarias de la Sociedad, tanto de nueva emisión como ya emitidas en el mercado continuo. Dicha opción de conversión tiene un subyacente de 51,7 millones de acciones de la Sociedad, que se corresponden con un 11,74% del total de acciones emitidas. La Junta General de 21 de abril de 2021 de la sociedad aprobó la opción de conversión, manteniendo ciertas condiciones, como son la exclusión del derecho de suscripción preferente para permitir la emisión de las acciones que atiendan a esta conversión y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de la Junta y la modificación de la escritura pública de la emisión del bono convertible.

Los bonos incluyen una opción para el inversor de convertir éstos en un número fijo de acciones a un precio fijado de antemano. Si bien al cierre del ejercicio 2020 la opción de conversión no había sido añadida aún a los términos del instrumento a dicha fecha, existía un compromiso del accionista mayoritario de votar a favor de su aprobación en Junta General de Accionistas.

La opción de reembolso anticipado del bono de que gozan los bonistas es ejercitable ante escenarios de cambio de control del Grupo, oferta pública de adquisición, cese en la cotización de sus acciones o cuando el capital flotante sea menor al 10% del total de acciones. El Grupo ha adoptado la política contable de valorar inicialmente el componente de pasivo financiero por la mejor estimación del valor actual de los intereses y el precio de reembolso del bono, asignando el importe residual al componente de patrimonio. A efectos de dicha estimación se ha considerado improbable que cualquiera de los hechos contingentes a cuya ocurrencia queda supeditado el ejercicio de la opción de reembolso anticipado, vaya a producirse con anterioridad a la fecha de vencimiento ordinario del bono.

Una vez transformados en convertibles, los bonistas tienen derecho a convertir el bono en acciones de nueva emisión o existentes (a decisión de la Sociedad) a un precio de conversión de 2,42€ por acción. La opción de conversión puede ejercitarse desde el momento en que se declara aprobada la opción de conversión.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con la opción de amortización anticipada del bono convertible si se cumplen determinadas condiciones preestablecidas. Esta opción podría haber sido ejercitada al tercer aniversario de la emisión del bono, es decir en noviembre de 2023, al precio del 130% del nominal del bono. A 31 de diciembre de 2023, no se había ejercitado todavía esta opción.

Debido a las cláusulas de rescate contingente indicadas anteriormente, el instrumento se presenta como un pasivo financiero.

Durante el ejercicio 2024, Audax Renovables ha adquirido en el mercado secundario bonos por importe de 7.591 miles de euros, correspondientes a su programa de Bonos Convertibles de 125.000 miles de euros de valor nominal y vencimiento el 30 de noviembre de 2025. El valor nominal de los

Bonos adquiridos es de 10.000 miles de euros, lo que ha supuesto un ingreso financiero positivo neto de 2.409 miles de euros.

Adicionalmente, y tal y como se ha indicado en la Nota 11, en marzo de 2024 se ha ejecutado una operación de aumento de capital social de Audax Renovables,S.A. mediante la conversión de bonos convertibles. Esta operación de conversión ha supuesto la disminución del pasivo financiero por un importe de 31.400 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo vivo de este bono asciende a 83.600 miles de euros (125.000 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

La emisión de los bonos está sujeta al cumplimiento de determinadas ratios financieras. Al 31 de diciembre de 2024 se cumplen con todas las ratios establecidas.

El importe incluido en el epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2024 recoge la deuda a satisfacer como consecuencia de dichas emisiones de bonos y pagares en el pasivo corriente y no corriente.

El pasivo corriente incluye los gastos financieros devengados no pagados al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por Obligaciones y otros valores negociables, ha sido de 2.881 miles de euros negativos, 209.775 miles de euros positivos por la emisión de nuevos pagarés, y 212.656 miles de euros negativos por la amortización de bonos y pagarés.

A 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023, los siguientes pasivos financieros están sujetos al cumplimiento de determinados ratios mínimos o cláusulas que pueden provocar la exigibilidad inmediata del desembolso en caso de incumplimiento:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Bono de nominal 300 millones de euros aprobado en diciembre de 2020	277.000	278.300
Bono convertible en acciones de nominal 125 millones aprobado en noviembre de 2020	83.600	125.000
Total	**360.600**	**403.300**

Las condiciones a cumplir se refieren a ratios de Deuda financiera neta/Ebitda. A 31 de diciembre de 2024, no existen incumplimientos de los requisitos descritos en dichos contratos y no se prevén incumplimientos al cierre del próximo ejercicio de las obligaciones financieras.

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito de la Sociedad es como sigue:

	2024	2023
Préstamos	20.013	31.151
Pólizas de crédito	7	5
Confirmings y similares	—	383
Total deudas con entidades de crédito	**20.020**	**31.539**

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene saldos pendientes de pago correspondientes a un préstamo formalizado en 2021 con la entidad Cofides por importe de 9.700 miles de euros y vencimiento en 2028 y a un préstamo formalizado con Gedesco Innovfin, S.L en el ejercicio 2020 por importe de 4.815 miles de euros, y vencimiento en 2025.

El saldo pendiente de amortizar de estos dos préstamos a 31 de diciembre de 2024 asciende a 8.262 miles de euros (11.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).
Adicionalmente, la Sociedad, formalizó préstamos (ICO) en 2020, con diferentes entidades financieras. Estos préstamos estaban acogidos a la línea de avales para empresas y autónomos aprobada en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, mediante el cual, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorga avales a la financiación concedida por

entidades de crédito a empresas y autónomos con el fin de facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis y tenían un vencimiento comprendido entre 2022 y 2025.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad procedió a renegociar con varias entidades financieras, algunos de los préstamos (ICO) que había formalizado durante el ejercicio 2020 con el fin de prorrogar su vencimiento. A 31 de diciembre de 2024, los préstamos ICO de la Sociedad pendientes de amortizar, tienen un vencimiento comprendido entre 2025 y 2028.

A 31 de diciembre de 2024, el principal pendiente de pago de los préstamos ICO de la Sociedad asciende a 11.798 miles de euros (19.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los confirmings que la Sociedad disponía a 31 de diciembre de 2023, correspondían, mayoritariamente, a créditos que la Sociedad obtuvo ante distintas entidades financieras para financiar el pago de facturas a proveedores y acreedores una vez estas facturas han llegado a vencimiento. Habitualmente estos créditos tienen un vencimiento entre 60 y 120 días. En este sentido, no incluye transacciones realizadas entre empresas del grupo.

Dado lo anterior, consideramos la naturaleza de la operación como financiera, incluyendo el pasivo resultante en deudas con entidades de crédito a corto plazo.

No existían depósitos o garantías asociadas a estas operaciones.

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no dispone de saldos abiertos por confirmings.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por deudas con entidades de crédito, asciende a 9.732 miles de euros negativos, 317 miles de euros de cobros por la recepción de nuevos préstamos y 10.049 miles de euros de pagos por la amortización de diferentes préstamos.

Clasificación por vencimientos de Pasivos Financieros

	2025	2026	2027	2028	Total A 31/12/2024
Obligaciones y otros valores negociables	134.353	71.678	275.354	—	481.385
Deudas con entidades de crédito	8.934	4.944	3.565	2.577	20.020
Derivados	5.101	—	—	—	5.101
Total	**148.388**	**76.622**	**278.919**	**2.577**	**506.506**

	2024	2025	2026	2027	2028	2029 y siguientes	Total A 31/12/2023
Obligaciones y otros valores negociables	88.821	119.389	22.441	276.654	—	—	507.305
Deudas con entidades de crédito	11.938	8.349	5.104	3.564	2.584	—	31.539
Derivados	9	4			471	385	869
	100.768	**127.742**	**27.545**	**280.218**	**3.055**	**385**	**539.713**

Movimiento de los pasivos financieros

	31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Variación Valor Razonable	31/12/2024
Obligaciones y otros valores negociables	418.484	73.459	(22.025)	(122.886)	—	347.032
Deudas con entidades de crédito	19.601	232	(33)	(8.714)	—	11.086
Derivados	860	—	—	—	(860)	—
Total pasivos financieros no corrientes	**438.945**	**73.691**	**(22.058)**	**(131.600)**	**(860)**	**358.118**
Obligaciones y otros valores negociables	88.821	157.375	(218.362)	106.519	—	134.353
Deudas con entidades de crédito	11.938	1.432	(13.150)	8.714	—	8.934
Derivados	9	—	—	—	5.092	5.101
Total pasivos financieros corrientes	**100.768**	**158.807**	**(231.512)**	**115.233**	**5.092**	**148.388**

14. Otros pasivos

La composición de Otros pasivos corrientes y no corrientes a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Fianzas y depósitos recibidos	439	1.314
Pagos aplazados a largo plazo	257	286
Otros pasivos no corrientes	**696**	**1.600**
Fianzas y depósitos recibidos	64	64
Pagos aplazados a largo plazo	64	64
Otros pasivos corrientes	**64**	**64**

El saldo incluido en Pagos aplazados a largo plazo del ejercicio 2023, correspondía a la deuda asumida con Solar Asset Management, S.L.U. por la compra el 18 de diciembre de 2019 por parte de Rocío Servicios Fotovoltaico, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U), sociedad vinculada al grupo Excelsior, de la sociedad Solar Buaya Inversiones, S.L.U. titular de un proyecto de generación de energía fotovoltaica de 50MW en Carmona (Sevilla).

A raíz de la adquisición de la sociedad Solar Buaya Inversiones, S.L.U en 2020, por parte de Audax Renovables, la Sociedad se subrogó en la posición de Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U como acreedor de esta deuda. Durante el ejercicio 2023 se procedió a ejecutar el contrato de compraventa y por tanto amortizar parcialmente esta deuda por importe de 1.913 miles de euros, al haber alcanzado el proyecto la condición de Ready to Built. Durante el ejercicio 2024 se ha procedido a amortizar totalmente esta deuda por importe de 20 miles de euros.

15. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Proveedores	12.962	12.665
Proveedores empresas del grupo (Nota 20)	14.701	13.464
Acreedores varios	20.995	15.104
Personal	1.365	1.390
Pasivos por impuesto corriente	233	230
Administraciones Públicas	27.488	15.698
Anticipos de clientes	2.768	—
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	**80.512**	**58.551**

El importe correspondiente a Administraciones Públicas del ejercicio 2024 y 2023 corresponde principalmente a la Tasa Municipal de Electricidad (IMU), al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y a provisiones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética.

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 30 y 90 días. El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración, de acuerdo a lo establecido en la Resolución, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 19 de octubre de 2022.

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	32	25
Ratio de las operaciones pagadas	35	27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	32	22
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	352.293	444.452
Total pagos pendientes	30.614	27.305
	30 días	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	314.770	392.681
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	91,95 %	88,35 %
Número de facturas pagadas	348.720	485.030
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	99,03 %	76,60 %

(*) El plazo máximo legal de pago aplicable a la sociedad con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida “Otros acreedores” del pasivo corriente del balance.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad es, de acuerdo a la Ley 11/2013 de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso de que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso será superior de 60 días.

16. Gestión del riesgo

La Sociedad, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, Audax Renovables se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados.

En base a lo anterior, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación:

a) En base a lo anterior, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación: Integración de la visión del riesgo-oportunidad en la gestión y estrategia de la Sociedad.

b) Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.

c) Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.

d) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.

e) Informar de los riesgos del Grupo y los sistemas implementados que mitigan los mismos.

f) Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.

g) Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.

No obstante lo mencionado anteriormente, la Sociedad, consciente de su importancia, ha continuado tomando las medidas oportunas sobre los principales riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio) y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

Riesgo de tipo de interés

La Sociedad afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros de la Sociedad en relación con la parte de su endeudamiento a tipo variable, que se vería mitigado por la política de cobertura de tipo de interés.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

La totalidad de los bonos emitidos devengan un tipo de interés fijo (Nota 13).

La estructura de Obligaciones y deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	A 31/12/2024	**A 31/12/2023**
Tipo de interés fijo	484.748	512.911
Tipo de interés variable	16.657	25.933
Total	**501.405**	**538.844**

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor). La sensibilidad en el resultado neto a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento /(descenso) del tipo de interés	Efecto en el resultado antes de impuestos
2024	10 %	(83)
	(10) %	83
2023	10 %	(146)
	(10) %	132

Este efecto no recoge el impacto de la variación del tipo de interés sobre el deterioro de activos, dado que se especifica en la Nota 7.

Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar principalmente al valor razonable de las inversiones en sociedades filiales extranjeras que operan en una moneda diferente al euro, principalmente Hungría, Polonia y Panamá.

La Sociedad no realiza operaciones comerciales significativas en moneda extranjera ni tiene deudas contraídas de importe significativa en monedas distintas a la moneda local y funcional de la Sociedad.

Las divisas diferentes del euro en que más ha operado Audax Renovables, S.A., especialmente en relación a la inversión incurrida en sus filiales, durante el ejercicio 2024 y 2023 son el dólar, el zloty polaco y el Florín Húngaro.

Riesgo de precio de venta de electricidad y gas

Audax Renovables se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de electricidad y gas, fundamentalmente, a través de operaciones de compraventa de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales. En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

Además de contratando instrumentos derivados, la sociedad gestiona el riesgo de precio a través de acuerdos de compra de electricidad a plazo con plantas de generación del Grupo y terceros.

La exposición a las fluctuaciones de los precios se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Las posiciones de cartera se revisan periódicamente en base al Valor en Riesgo, en cumplimiento de los límites fijados.

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de Audax y en el cumplimiento de los límites fijados.

En el caso del gas, la exposición a este riesgo se gestiona y mitiga equilibrando las exposiciones a materias primas mediante contratos bilaterales con entrega física con base en la previsión de consumo de clientes.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica o financiera. Las contrapartes pueden ser clientes finales o proveedores, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, socios.

La Sociedad, si bien no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en la actividad de comercialización de energía, cuenta con políticas para asegurar que las ventas de energía se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, entre ellas, las realizadas mediante un análisis de scoring de los clientes previo a la firma de los contratos.

La calificación de riesgo del crédito existente como moroso se establece en base a los principios contables establecidos (Nota 2). En particular, la Sociedad realiza un análisis específico a los créditos impagados con antigüedad superior a los 180 días, aquellos que se encuentren en concurso, así como aquellos clientes sobre los que se hayan iniciado los trámites procesales correspondientes

A 31 de diciembre de 2024 la provisión por insolvencias ha alcanzado el importe de 17.086 miles de euros (15.018 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Para mitigar el riesgo de crédito derivado de posiciones financieras, la contratación de derivados y la colocación de excedentes de tesorería se realiza en bancos e instituciones financieras de alta solvencia limitando tanto el horizonte temporal de las posiciones abiertas como la calidad crediticia de las contrapartes en operaciones financieras.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tenía concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivado de las necesidades de financiación de la actividad de la Sociedad por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas así como capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Sociedad (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. En este sentido, el calendario previsto correspondiente a los flujos de efectivo esperados de la deuda financiera (sin considerar los intereses financieros) se incluye en la Nota 13, y a los cuales se debería añadir los pagos correspondientes a Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar que vencen todos ellos en el ejercicio 2025 (Nota 15).

A 31 de diciembre de 2024, Audax Renovables S.A. presenta un fondo de maniobra negativo por un importe de 47.308 miles de euros (Nota 2) debido al vencimiento del Bono convertible por un importe de 83.600 que vence en noviembre de 2025. La Compañía estima hacer frente a este desequilibrio en el fondo de maniobra mediante la emisión de nueva deuda financiera a largo plazo.

No obstante, indicar que el Grupo, a nivel consolidado, cuenta con un fondo de maniobra positivo por importe de 112.269 miles de euros tal y como se observa en las cuentas anuales consolidadas formuladas en la misma fecha que las presentes cuentas anuales individuales, como para poder hacer frente, con fondos disponibles de efectivo o equivalente, así como activos financieros a corto plazo, a una potencial exigibilidad de reequilibrio del fondo de maniobra de la Sociedad. Además, a nivel consolidado el Grupo, tal y como se desprende de las cuentas anuales consolidadas el grupo ha generado flujos de explotación positivos en 2024 y 2023 por importes de 74.194 y 140.515 miles de euros, respectivamente, y espera que en 2025 se continúe con la generación de flujos de explotación positivos.

A 31 de diciembre de 2024, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 26.483 miles de euros considerando el efectivo y otros medios equivalentes (31.679 miles de euros a 31 de diciembre de 2023), y no existen líneas de crédito no dispuestas significativas.

Gestión del capital

El objetivo de la gestión del riesgo de capital es mantener un ratio adecuado entre obtención de financiación interna y externa (deuda financiera).

El ratio de apalancamiento de la Sociedad, considerando únicamente la deuda corporativa con entidades financieras (sin considerar la deuda con accionistas ni con otros terceros), es el siguiente:

	A 31/12/2024	A 31/12/2023
Deuda financiera a largo plazo (Nota 13)	358.118	438.945
Deuda financiera a corto plazo (Nota 13)	148.388	100.768
Derivados	(1.631)	(6.446)
Activos financieros	(68.993)	(53.421)
Efectivo y otros medios equivalentes (Nota 10)	(26.483)	(31.679)
Deuda financiera neta:	**409.399**	**448.167**
Patrimonio neto (Nota 11)	**154.323**	**164.376**
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	**72,62 %**	**73,16 %**

Riesgo de las condiciones de avales

Para que Audax Renovables pueda desarrollar su actividad tiene que aportar al sistema las garantías ligadas a las compras de energía eléctrica que efectúa. Dichas garantías son aportadas en forma de avales bancarios y/o caución, estando varios de éstos garantizados por la posición excedentaria de liquidez de la Sociedad.

En el caso de que las entidades financieras que le conceden los avales decidiesen cancelar los mismos, la actividad comercializadora de la Sociedad se vería restringida, pudiendo ello afectar en cierta medida a su viabilidad. Igualmente, en el caso de que estas entidades financieras modificasen de forma sustancial las condiciones de los avales concedidos (coste, plazos o garantías, entre otras), tal modificación podría afectar a la rentabilidad de la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no tiene comprometido este riesgo, por lo que opera con total normalidad en sus operaciones diarias.

Disponibilidad de financiación

En la división de generación de energía, el desarrollo de las instalaciones en fase de promoción titularidad de Audax, las condiciones de la financiación y el importe de los recursos propios que deba aportar la Sociedad, dependerá de la disponibilidad de financiación y de la situación de existencia de crédito en el mercado de crédito para la financiación de proyectos de energías renovables.

La financiación con deuda financiera de los distintos proyectos de energías renovables puede implicar, como garantía para las entidades financieras, la pignoración de la totalidad o parte de las acciones o participaciones de las compañías participadas por la Sociedad.

Riesgo derivado de cambio climático

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de estas actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable. Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

Como parte de la aplicación del Reglamento, la Compañía ha realizado un análisis de los riesgos físicos derivados del cambio climático sobre sus activos de generación en colaboración con la firma ERM (Environmental Management Consulting). El análisis se ha basado en la herramienta de detección de riesgos físicos patentada por ERM, Climate Impact Platform (CIP). Para cada uno de los activos, se analizaron dos escenarios; un escenario de bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (SSP1-2.6) y un escenario de altas emisiones de GEI (SSP5-8.5), bajo tres horizontes temporales (línea base, 2030 y 2050).
Los resultados obtenidos del análisis concluyen que el nivel de riesgo derivado del cambio climático total, considerando todas las amenazas, es 'Bajo' o 'Mínimo'.

La Sociedad ha tenido en cuenta los potenciales efectos del cambio climático en el contexto de la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024. En este sentido, el la Sociedad ha considerado dichos efectos fundamentalmente en el análisis de deterioro de activos no financieros. Las proyecciones se han basado en la mejor información prospectiva disponible y recogen las inversiones previstas en cada UGE en este momento. Adicionalmente, las mencionadas proyecciones tienen en cuenta el efecto esperado en los precios de mercado de la energía.

17. Situación fiscal

A partir del ejercicio 2022 la Sociedad dominante como cabecera del grupo fiscal tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada.

Las sociedades que han formado parte del Grupo fiscal Audax Renovables, S.A. en 2024 son las siguientes:

Audax Renovables, S.A.	Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Audax Solar SPV XXV, S.L.U.
Generación iberia, S.L.U.	Eólica El Pedregoso, S.L.	Audax Agrisolar, S.L.U
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.	Eólica Del Pino, S.L.	Zurvan Gestión de Proyectos, S.L.
ADS Energy 8.0, S.L.U	Masqluz 2020, S.L.	ADX Sonne, S.L.
Eryx Investments 2017, S.L.	Comercializadora Adi, S.L.	ADX Renovables, S.L.
Audax Solar SPV IV, S.L.	Neon Energía Eficiente, S.L	Zeus Power, S.L.
Audax Solar SPV VI, S.L.	Love Energy, S.L.	Hera Power, S.L.
Audax Solar SPV VII, S.L.	Energia Ecológica Económica, S.L.	Juno Power, S.L.
Audax Solar SPV IX, S.L.	Pasión Energia, S.L.	Diana Power, S.L
Audax Solar SPV X, S.L.	Fox Energia, S.A.	Ulises Power, S.L.
Unieléctrica Energia, S.A.	Tohora Solar Inversión, S.L.	Atlas Power, S.L
Audax Solar SPV XXVI, S.L.	Tarakona Solar Inversión, S.L.	Aquiles Power, S.L.
Aználcollar Solar, S.A.U.	Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	Homepower Energy, S.L.

El movimiento en los impuestos diferidos es el siguiente:

	Saldo 31/12/2023	Venta de sociedades	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2024
Activos por impuesto diferido	9.836		6.977	(2.065)	14.748
Pasivos por impuesto diferido	(1.837)		(408)	1.612	(633)
Total neto	**7.999**	**—**	**6.569**	**(453)**	**14.115**

	Saldo 31/12/2022	Venta de sociedades	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2023
Activos por impuesto diferido	11.746	—	3.732	(5.642)	9.836
Pasivos por impuesto diferido	(1.515)	—	(322)	—	(1.837)
Total neto	**10.231**	**—**	**3.410**	**(5.642)**	**7.999**

Las principales altas del ejercicio 2024 por activos por impuesto diferido corresponden a diferencias temporarias por gastos reconocidos contablemente, pendientes de ser deducibles fiscalmente, especialmente gastos financieros. Asimismo las bajas por impuesto diferido se corresponden principalmente al impacto fiscal del registro de los derivados, a la baja de créditos fiscales por resultados negativos de ejercicios anteriores y a la aplicación de deducciones.

La conciliación de la base imponible del ejercicio 2024 es como sigue:

Cuenta de pérdidas y ganancias			**Total**
Resultado del ejercicio antes de impuestos			**(3.662)**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Diferencias permanentes	2.620	(9.680)	**(7.060)**
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	12.753	(1)	**12.752**
- con origen en ejercicios anteriores	—	—	**—**
Eliminaciones procedentes consolidado fiscal			**(654)**
Base imponible previa			**1.376**
Bases negativas compensadas Grupo			**(1.629)**
Base imponible			**(253)**

Los aumentos por diferencias temporarias se corresponden principalmente a gastos financieros no deducibles en 2024 que podrán ser deducidos en un futuro, asimismo los aumentos por diferencias permanentes corresponden principalmente a determinados provisiones que no pueden ser consideradas deducibles, igualmente las disminuciones de diferencias permanentes corresponden principalmente a la exención de dividendos percibidos y a la exención de tributación del beneficio de la sucursal en Portugal.

La conciliación de la base imponible del ejercicio 2023 es como sigue:

Cuenta de pérdidas y ganancias			**Total**
Resultado del ejercicio antes de impuestos*			**(5.650)**
	Aumentos	**Disminuciones**	
Diferencias permanentes	17.065	(22.775)	**(5.710)**
Diferencias temporarias:			
- con origen en el ejercicio	11.508	(1)	**11.507**
- con origen en ejercicios anteriores	—	—	**—**
Eliminaciones procedentes consolidado fiscal			**(1.288)**
Base imponible previa			**(1.141)**
Bases negativas compensadas Grupo			**(1.890)**
Base imponible			**(3.031)**

Los principales componentes del gasto por impuesto de las ganancias es el siguiente:

	31/12/2024
Ingreso corriente del ejercicio	2.026
Reconocimiento/ (reversión) de impuestos diferidos por créditos fiscales	—
Impuestos anticipados y diferidos	—
Total	**2.026**

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	**%**	**2023**	**%**
Resultado antes de impuestos	(2.662)		(5.650)	
Impuesto teórico	(666)	25 %	(1.413)	25 %
Diferencias permanentes por dividendos	(849)		(1.109)	
Otras diferencias permanentes	88		2.663	
Amortización de Fondo de comercio	(317)		(317)	
Incorporación resultado aportado por filiales grupo fiscal	(464)		(322)	
Beneficio por venta de participaciones			(2.144)	
Dotación / reversión de la provisión financiera	182		—	
Baja de créditos fiscales			1.389	
Otros			471	
Impuesto sobre sociedades devengado	**(2.026)**		**(782)**	

A 31 de diciembre de 2024, la Sociedad dispone de bases imponibles negativas (BIN`s) pendientes de compensar por 8.235 miles de euros (125.913 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) así como otros créditos fiscales no reconocidos por importe de 2.414 miles de euros. A 31 de diciembre de 2024 y en relación a dichos importes, la Sociedad tiene reconocido en las cuentas anuales un crédito fiscal de 1.221 miles de euros, correspondiente a aquellos créditos fiscales cuya recuperabilidad se ha estimado altamente probable.

Durante este ejercicio, la sociedad ha realizado pagos a cuenta por un importe 2.614 miles de euros. Asimismo, en 2024 la Sociedad ha tenido un ingreso por impuesto corriente de 2.026 miles de euros.

Las diferentes operaciones de fusión y la aportación no dineraria que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2018 (Nota 11.a) fueron sometidas al régimen tributario establecido en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. Toda la información financiera y fiscal referente a estas operaciones fue incluida en las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018.

Asimismo, la operación de fusión con Generación Iberia, S.L. realizada en 2024 y descrita en la nota 11, también se ha sometido al régimen tributario establecido en el capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. En este sentido los activos y pasivos se han incorporado por su valor contable, sin que existan activos incorporados a un valor diferente a este. No existen beneficios fiscales disfrutados por la sociedad absorbida respecto de los que Audax Renovables, S.A. deba asumir ninguna obligación.

Con fecha 20 de mayo de 2022 la administración tributaria española comunicó a Audax Renovables S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación del impuesto sobre sociedades, impuesto del valor añadido y sobre el impuesto sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas presentados durante los periodos 2017 a 2020. En el momento de formulación de los presentes estados financieros, la Sociedad Grupo ha atendido todos los requerimientos de información de la administración tributarias.

Durante 2024, la administración tributaria ha abierto actas en referencia a distintos impuestos relacionados con el proceso de inspección abierto en 2022, algunas de las citadas actas se han cerrado en conformidad y otras no. A 31 de diciembre de 2024 Audax Renovables tiene registradas un importe de 1.380 miles de euros para cubrir los potenciales pasivos referentes a todas las actas.

En referencia al acta del impuesto de sociedades del periodo 2017 a 2020, el equipo de inspección ha regularizado la totalidad de las bases imponibles Negativas (BINs) de Audax Renovables, generadas previamente a la incorporación al Grupo Fiscal Excelsior. Ante esta acta de regularización, Audax Renovables ha planteado disconformidad mediante la presentación de alegaciones. En los presentes Estados Financieros, no se incorporan las bases imponibles negativas (BINs) en controversia.

La Sociedad tienen abierto a inspección fiscal todos los impuestos que le son aplicables en los últimos cuatro ejercicios.

Los Administradores de la Sociedad consideran que no existen posibles contingencias fiscales que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

18. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios, sin incluir el Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros, es el siguiente:

	Nacional		Resto Unión Europea		Total	
	2024	**2023**	**2024**	**2023**	**2024**	**2023**
Ingresos por venta de energía	221.883	359.398	146.451	112.239	368.334	471.637
Prestaciones de servicios	4.867	2.304	—	—	4.867	2.304
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas	372	929	3.212	3.013	3.584	3.942
Importe neto de la cifra de negocios	**227.122**	**362.631**	**149.663**	**115.252**	**376.785**	**477.883**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 integran los estados financieros de un establecimiento permanente en Portugal. Su domicilio social está establecido en Avenida das Túlipas, 6, 18º, Miraflores.

Al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, la Dirección de la Sociedad realiza una estimación de las ventas a clientes que se encuentren pendientes de facturación. Los saldos acumulados por las ventas de electricidad y de gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del Balance y, a 31 de diciembre de 2024, asciende a 19.806 miles de euros (19.902 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Por esta energía, existe una estimación por las facturas no recibidas de los costes de peajes, de electricidad y gas, por importe de 5.005 miles de euros (2.776 miles de euros a 31 de diciembre de 2023).

Los ingresos por prestaciones de servicios corresponden a la facturación de servicios prestados entre los cuales, servicios de representación, asistencia técnica y administración.

Los ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas corresponden a dividendos reconocidos durante los ejercicios 2024 y 2023.

b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	2024	2023
Consumo de mercancías	**(332.635)**	**(420.577)**
Compras nacionales	(194.987)	(316.097)
Compras intracomunitarias	(137.648)	(104.480)
Trabajos realizados por otras empresas	**(10.507)**	**(3.580)**
Aprovisionamientos	**(343.142)**	**(424.157)**

Tal y como se indica en el apartado anterior, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre del ejercicio, la Dirección de la Sociedad realiza una estimación por las facturas no recibidas de los costes de peajes de electricidad y gas por importe de 5.005 miles de euros (2.776 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los saldos acumulados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance.
Adicionalmente, existe una estimación por las facturas de compra de energía pendiente de recibir que asciende a 3.826 miles de euros (6.317 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Los saldos acumulados por este concepto se incluyen en el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance adjunto.

Audax Renovables S.A. tiene suscritos diferentes contratos de compra de energía a largo plazo con distintas entidades no vinculadas. En virtud de estos contratos, la Sociedad adquirirá directamente una energía máxima agregada prevista de aproximadamente 1,20 TWh/año. Estos contratos tienen una vigencia máxima prevista de entre 10 y 20 ejercicios y sujetas a determinadas condiciones. Dadas las características de estos contratos, la Sociedad no considera los mismos como derivados financieros.

El 1 de febrero de 2023, Audax firmó un acuerdo global de market access con Shell Energy Europe Limited en cuya virtud este último se convertirá, con determinadas excepciones, en proveedor externo exclusivo de electricidad y gas de Audax en España durante un plazo inicial de 5 años. El acuerdo incluye la exigencia de cumplimiento por parte de Audax de determinadas ratios mínimos; principalmente relacionados con una limitación al endeudamiento, una rentabilidad mínima, y unos adecuados límites de morosidad. Asimismo, el acuerdo contiene un fee en función del volumen de energía operada con determinados importes mínimos obligatorios.

La Dirección de la Sociedad, en el momento de formulación de los presentes estados financieros, no ha identificado ningún elemento que indique que la empresa vaya a incumplir en ninguno de los ratios establecidos.

Este acuerdo asegura un mejor acceso a posiciones de futuro en lugar de acudir directamente al mercado mayorista y mejora de forma directa la posición de capital circulante de la Sociedad en sus operaciones en España

c) Gastos de personal

El detalle de gastos de personal de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y salarios	(11.332)	(9.536)
Indemnizaciones	(122)	(840)
Cargas sociales	(2.294)	(2.041)
Otros costes sociales	(26)	(20)
Total gastos de personal	**(13.774)**	**(12.437)**

El detalle de la plantilla media de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2024	2023
Alta Dirección*	3	4
Dirección	9	8
Jefaturas	12	14
Mandos Medios	20	17
Otros	188	187
Total	**232**	**230**

* incluyendo al auditor interno.

Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

A 31/12/2024	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección*	2	1	3
Dirección	6	3	9
Jefaturas	10	2	12
Mandos Medios	7	12	19
Otros	82	113	195
Total	**107**	**131**	**238**

* incluyendo al auditor interno.

A 31/12/2023	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección*	2	1	3
Dirección	5	2	7
Jefaturas	10	1	11
Mandos Medios	9	12	21
Otros	65	115	180
Total	**91**	**131**	**222**

* incluyendo al auditor interno.

La información referente a la distribución por géneros de los miembros del consejo de administración se encuentra detallada en la Nota 21.

El número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local) durante los ejercicios 2024 y 2023, desglosado por categorías, es como sigue:

	2024	2023
Otros	3	5
Total	**3**	**5**

d) Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es como sigue:

	2024	2023
Servicios exteriores	(13.696)	(12.809)
Tributos	(5.384)	(9.296)
Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	(5.114)	(11.018)
Otros gastos de gestión corriente	64	(2.812)
Total gastos de explotación	**(24.130)**	**(35.935)**

La partida de tributos está compuesta principalmente por la provisión del IMU (Tasa Municipal de Electricidad que es aquella que grava el acceso a la red de distribución de energía eléctrica para llevar la energía hasta los puntos de consumo, y en la medida en que dicha red de distribución transcurra por el suelo, subsuelo o vuelo de las vías públicas municipales, estará haciendo una utilización o aprovechamiento especial del dominio público local que podrá ser objeto de gravamen por la correspondiente tasa en el caso de que el ayuntamiento así lo establezca) por un importe de 1.049 mil euros a 31 de diciembre de 2024 (1.930 mil euros al 31 de diciembre de 2023). La Sociedad también ha incurrido en gastos por importe de 1.738 miles de euros, por la aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética que tiene como finalidad la financiación de diferentes iniciativas nacionales con el fin de aumentar la eficiencia energética en diferentes sectores, de forma que contribuyan en su conjunto a alcanzar el objetivo de ahorro de energía nacional. Adicionalmente, también se incluye la aportación al Bono Social por importe de 1.296 miles de euros.

El 7 de marzo de 2022, la sala contencioso-administrativa del Tribunal Supremo emitió la sentencia 285/2022 por el que se ha estimado en parte un recurso contencioso administrativo interpuesto por la Sociedad contra el Real Decreto 897/2017 que regula la figura del consumidor vulnerable y el bono social. La citada sentencia otorga a la Sociedad el derecho a ser indemnizado y resarcido por las cantidades abonadas en concepto de bono social y sus costes asociados. Como consecuencia de esta sentencia, la Sociedad tenía reconocido un activo a cobrar de Administraciones Públicas por importe de 1.666 miles de euros que ha sido revertido en el ejercicio 2024 debido a un cambio en las circunstancias producidas en el ejercicio.

e) Resultado financiero

	2024	2023
Ingresos financieros	**13.612**	**11.077**
De valores negociables, préstamos y otros instrumentos financieros	13.612	11.077
En empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	9.179	9.182
En terceros	4.433	1.895
Gastos financieros	**(30.643)**	**(27.740)**
Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 20)	(3.383)	(685)
Por deudas con terceros (Nota 13)	(22.165)	(22.784)
Otros gastos financieros	(5.095)	(4.271)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	**10.489**	**3.645**
Resultados por enajenación y otras (Nota 11 y 13)	10.489	3.645
Diferencias de cambio	**1.586**	**18**
RESULTADO FINANCIERO	**(4.956)**	**(13.000)**

Los Gastos financieros con terceros y otros gastos financieros corresponden principalmente a los intereses devengados por los Bonos y pagarés emitidos por la Sociedad y los diferentes préstamos con entidades de crédito que tiene pendientes la Sociedad (Nota 13).

El ingreso por la Variación del valor razonable en instrumentos financieros corresponde a los ingresos obtenidos en las operaciones realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 por la compra de Bonos por parte de la Sociedad (Nota 13) y por el beneficio obtenido en la operación de conversión de bonos convertibles en acciones (Nota 11).

19. Compromisos y contingencias

Garantías comprometidas con terceros

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha sido avalada a través de entidades financieras y entidades aseguradoras ante terceros por importe de 68.831 miles de euros (61.632 miles de euros a 31 de diciembre de 2023). Dichos avales han sido presentados mayoritariamente para garantizar las operaciones de compra en el mercado eléctrico.

La Dirección de la Sociedad estima que los pasivos no previstos a 31 de diciembre de 2024, si los hubiera, que pudieran originarse por los compromisos indicados en esta Nota y en la Nota 14, no serían significativos sobre estas cuentas anuales.

A parte de las garantías o avales bancarios que la Sociedad aporta para que pueda desarrollar su actividad, existen pignoraciones o limitaciones a la disponibilidad de efectivo correspondientes a la existencia de varios depósitos por un importe de 63.977 miles de euros (40.350 miles de euros a 31 de diciembre de 2023) que se encuentran pignorados a favor de varias entidades financieras, clasificados como activos financieros corrientes.

Compromisos contractuales

La siguiente tabla presenta los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes a la Sociedad:

Periodo	31/12/2024	31/12/2023
Hasta un año	645	587
Entre dos y cinco años	2.389	2.247
Más de cinco años	822	1.375
Total	**3.856**	**4.209**

El gasto por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2024 ha ascendido a 867 miles de euros (849 miles de euros en 2023).

Audax Renovables, S.A., considera que las provisiones y correcciones de valor registradas en estas cuentas anuales cubren adecuadamente los riesgos descritos en esta Nota, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos ni correcciones de valor adicionales a los registrados (Nota 7).

20. Información de las operaciones con partes vinculadas

Se entiende como partes vinculadas:

a) Los accionistas significativos de Audax Renovables, S.A. entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro en el Consejo de Administración:

   Atendiendo a esta definición se considera como vinculada a Eléctrica Nuriel, S.L.U.

b) Los Administradores y directivos de cualquier sociedad perteneciente a Grupo Audax Renovables y su familia cercana, entendiéndose por “Administradores” un miembro del Consejo de Administración, y por “Directivos” los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. Las operaciones realizadas con los Administradores y directivos del Grupo Audax Renovables se detallan en la Nota 21.

c) Todas las sociedades que forman parte del Grupo Excelsior.

Las operaciones realizadas entre entidades vinculadas se han realizado todas ellas en condiciones de mercado.

Las transacciones por servicios realizados entre sociedades del grupo han sido objetivas y no discriminatorias y se han realizado a precios de mercado, en base al sistema de coste incremental, por el cual se ha distribuido el coste estimado más un margen, entre las distintas entidades del grupo o vinculadas. Para ello, los costes compartidos entre la Sociedad y las otras sociedades del grupo son objeto de reparto e imputación por proyectos y tipo de actividad, basados en parámetros de actividad e imputación de horas (mediante hojas periódicas por empleado). Se realizan definiciones detalladas de los servicios y de las tareas a realizar, determinado los indicadores de medida utilizados para calcular las imputaciones.

Asimismo, los créditos que la Sociedad ha concedido a las sociedades del grupo, asociadas o multigrupo tienen un interés financiero calculado en base a un tipo de interés de mercado.

Los saldos y las operaciones realizadas en los ejercicios 2024 y 2023 entre Audax Renovables, S.A. y sus partes vinculadas son las siguientes:

a) Saldos con partes vinculadas:

Las cuentas a cobrar y pagar con la sociedad dominante (entendiéndose como sociedad dominante Excelsior Times, S.L.) y con sociedades del Grupo Excelsior a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son las siguientes:

Ejercicio 2024

	Sociedad dominante	Sociedades del Grupo y vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	—	566.498	566.498
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar			
Clientes empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	1	36.726	36.727
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	—	10.337	10.337
Total activos	**1**	**613.561**	**613.562**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	—	35.888	35.888
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	—	49.540	49.540
Proveedores empresas del grupo (Nota 15)	359	14.342	14.701
Total pasivos	**359**	**99.770**	**100.129**

Ejercicio 2023

	Sociedad dominante	Sociedades del Grupo y vinculadas	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 7)	—	570.686	570.686
Deudores comerciales y otras cuentas a pagar			
Clientes empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9)	3	33.777	33.780
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 7)	37	16.461	16.498
Total activos	**40**	**620.924**	**620.964**
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	—	41.005	41.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	—	4.585	4.585
Proveedores empresas del grupo (Nota 15)	376	13.088	13.464
Total pasivos	**376**	**58.678**	**59.054**

Las inversiones en empresas del grupo a largo plazo en el ejercicio 2024 corresponden principalmente a Eléctrica Nuriel, S.L., Audax Energie GMBH, Eryx Investments, S.L., Audax Renewables KFT y ADX Sonne, S.L. por importe total de 138.720 miles de euros. Las inversiones en empresas del grupo a largo plazo en el ejercicio 2023 correspondían principalmente a Eléctrica Nuriel, S.L., Audax Energie GMBH, Eryx Investments, S.L., Audax Renewables KFT, ADX Sonne, S.L. y Audax Renewables, S.R.L. por importe de 151.753 miles de euros.

Las inversiones en empresas del grupo a corto plazo en el ejercicio 2024 respecto al ejercicio 2023 se han reducido principalmente por la devolución por parte de las filiales de los saldos en las cuentas corrientes con Audax Renovables, S.A.

Las deudas con empresas del grupo a largo plazo en el ejercicio 2024 se ha reducido respecto al ejercicio 2023 principalmente por la reclasificación del contrato de préstamo con Audax Renewables KFT de largo plazo a corto plazo.

Las deudas con empresas del grupo a corto plazo en el ejercicio 2024 han aumentado respecto al ejercicio 2023 principalmente por el contrato de préstamo con Audax Renewables NL, por la reclasificación del contrato de préstamo con Audax Renewables KFT de largo plazo a corto plazo y por la cuenta corriente con Unieléctrica Energía, S.L.

Los flujos de efectivo derivados del epígrafe de Deudas con empresas del Grupo corrientes, se encuentran incluidos en los flujos informados en la nota 7.b.

b) Operaciones con partes vinculadas:

Ejercicio 2024

	Sociedad dominante	Sociedades del Grupo y vinculadas	Total
Cifra de Negocios			
Ventas netas	3	50.756	50.759
Servicios de garantía origen energía verde	-	1.385	1.385
Servicios de asesoramiento técnico, contable y de administración	-	323	323
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	-	4.433	4.433
Otros ingresos de explotación y similares			
Comisión gestión generadores y contratos bilaterales	-	121	121
Servicios de personal y otros servicios	-	6.442	6.442
Otras operaciones			
Ventas de inmovilizado	-	3.733	3.733
Ingresos financieros			
Intereses de préstamos concedidos	-	9.179	9.179
Total Ingresos y similares	**3**	**76.372**	**76.375**
Aprovisionamientos			
Compra energía	-	56.067	56.067
Cobertura precios de energía	-	(8.469)	(8.469)
Servicios captación de clientes	-	1	1
Servicios de garantía origen energía verde	-	4.200	4.200
Otros gastos de explotación y similares			
Alquiler oficinas	-	772	772
Servicios de personal y otros servicios	2.318	1.455	3.773
Servicios de prevención de riesgos laborales	-	25	25
Otras operaciones			
Compras de inmovilizado	-	7	7
Gastos financieros			
Intereses de préstamos y otras deudas	126	3.257	3.383
Total Gastos y similares	**2.444**	**57.315**	**59.759**

Ejercicio 2023

	Sociedad dominante	Sociedades del Grupo y vinculadas	Total
Cifra de Negocios			
Ventas netas	3	80.329	80.332
Servicios de garantía origen energía verde	—	4.626	4.626
Servicios de asesoramiento técnico, contable y de administración	—	349	349
Ingresos de participaciones en instrumentos de patrimonio	—	4.142	4.142
Otros ingresos de explotación y similares			
Comisión gestión generadores y contratos bilaterales	—	94	94
Servicios de personal y otros servicios	2	5.854	5.856
Otras operaciones			
Ventas de inmovilizado	—	4.235	4.235
Ingresos financieros			
Intereses de préstamos concedidos	—	9.182	9.182
Total Ingresos y similares	**5**	**108.811**	**108.816**
Aprovisionamientos			
Compra energía	—	102.066	102.066
Cobertura precios de energía	—	(6.626)	(6.626)
Servicios captación de clientes	—	99	99
Servicios garantía origen energía verde	—	1.290	1.290
Otros gastos de explotación y similares			
Alquiler oficinas	—	727	727
Servicios de personal y otros servicios	2.319	399	2.718
Servicios de prevención de riesgos laborales	—	20	20
Otras operaciones			
Compras de inmovilizado	—	13	13
Gastos financieros			
Intereses de préstamos y otras deudas	9	843	852
Comisión por cesión de créditos	—	—	—
Total Gastos y similares	**2.328**	**98.831**	**101.159**

Ingresos

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los ingresos por transacciones más significativas realizadas con sociedades del Grupo corresponden a:

- Ventas de energía mediante contratos bilaterales, principalmente a Unieléctrica Energía, S.A. y a sus filiales.
- Facturación por servicios de asesoramiento técnico y administración, así como por servicios de personal y otros servicios generales prestados a sociedades del Grupo.
- Intereses a cobrar por préstamos concedidos.

Gastos

En relación a los gastos por transacciones más significativos de los ejercicios 2024 y 2023, corresponden a compras de energía mediante contratos bilaterales, principalmente a Unieléctrica Energía, S.A. y a sus filiales, así como a operaciones de cobertura de precios de energía con distintas sociedades del Grupo. Durante los ejercicios 2024 y 2023, estas coberturas de precios han supuesto un menor gasto por aprovisionamientos.

Durante el ejercicio 2024, la sociedad Excelsior Times, S.L.U., sociedad matriz del Grupo Excelsior, ha prestado servicios de Dirección a Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, por un importe de 2.160 miles de euros (2.160 miles de euros en el ejercicio 2023).

21. Información sobre miembros del Consejo de Administración y Directivos

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Audax Renovables, S.A de 18 de junio de 2024 aprobó, conforme al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a propuesta del Consejo de Administración, una nueva política de remuneración de los consejeros de la Sociedad, que es de aplicación para los ejercicios 2024 (con efectos desde la fecha misma de su aprobación por la Junta General de Accionistas, esto es 18 de junio), y será de aplicación al resto del ejercicio 2024, 2025, 2026 y 2027.

La política retributiva del Grupo pretende remunerar la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige el desempeño del cargo de Consejero, sin que ésta comprometa su independencia. La retribución reconoce la asistencia y participación de los Consejeros en las sesiones del Consejo de Administración y sus Comisiones.

La retribución se corresponde con (i) una retribución dineraria que podrán percibir los consejeros por la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, de acuerdo con los criterios establecidos en la política de remuneración; y (ii) una retribución dineraria fija para los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas. Asimismo, se retribuirán las funciones de coordinación del consejero coordinador de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2024, el importe devengado por todos los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. ha ascendido a 1.309 miles de euros (1.284 miles de euros en 2023) por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas Comisiones Delegadas del mismo, así como las correspondientes, siendo su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Durante el ejercicio 2024, el gasto devengado en concepto de cobertura de responsabilidad civil de los Administradores y Directivos asciende a un importe de 99 miles de euros (109 miles de euros en 2023).

A 31 de diciembre de 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por 3 hombres y 2 mujeres (3 hombres y 2 mujeres a 31 de diciembre de 2023).

Otra información relativa a los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Adicionalmente a lo informado en el párrafo anterior, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que el resto de los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad.

Retribuciones a la alta Dirección

La remuneración devengada por todos los conceptos en el ejercicio 2024 por la alta Dirección ha ascendido a 592 miles de euros (530 miles de euros para el ejercicio 2023). Adicionalmente hay miembros de la Alta Dirección que tienen concedido retribuciones de acuerdo al plan de retribución a directivos descrito en Nota 11.

A 31 de diciembre de 2024 la Alta Dirección de la Sociedad está formada por una mujer y dos hombres.

22. Remuneración de los auditores

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) de las cuentas anuales de la Sociedad ha devengado durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, honorarios por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	2023	2022
Por servicios de auditoría	98	96
Por otros servicios	92	90
Total	**190**	**186**

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2024 y 2023, con independencia del momento de su facturación.

En el ejercicio 2024 y 2023 no se han devengado honorarios por otras entidades afiliadas a KPMG International.

23. Medio ambiente

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones de los proyectos que la Sociedad se encarga de construir y promocionar, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Ni durante el ejercicio 2024 ni durante el 2023 la Sociedad ha incurrido en gastos medioambientales significativos.

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto.
La Sociedad no dispone de asignaciones de emisión de CO_2, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección de la Sociedad no estima ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

24. Acontecimientos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre.

ANEXO I

a) Participaciones en empresas del Grupo

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

				Fracción de capital	
Denominación social	**Domicilio social**	**País**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**
Audax Energia, S.R.L.	Corso Enrico Tazzoli 235, 10137 Torino, Italia	Italia	Comercialización	100 %	—
Audax Solution, S.R.L.	Via Natale Battaglia 10, 20127 Milano, Italia	Italia	Comercialización	—	100 %
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw, Polonia	Polonia	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Nederland B.V.	Oplagestraat 1, 1321 NK Almere, The Netherlands	Países Bajos	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Kft.	Fiastyúk utca 4-8, H-1139 Budapest, Hungría	Hungría	Comercialización	100 %	—
Audax Gas Trading Kft	Fiastyúk utca 4-8, H-1139 Budapest, Hungría	Hungría	Comercialización	100 %	—
Eólica El Pedregoso, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80 %	—
Eólica Del Pino, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80 %	—
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	1 Côte Lavigne, 64800 Mirepeix, Francia	Francia	Generación	80 %	—
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, Polonia	Polonia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV X, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Agrisolar, S.L.U. (Anteriormente Coral Perkins, S.L.U.)	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Cultivos	100 %	—
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XV, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	60 %	—
Merfonda Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	60 %
Sarda Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	60 %
ADX Sonne, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Holding	100 %	—
Tohora Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Ulises Power, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Zeus Power, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Hera Power, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Juno Power, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Diana Power, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Atlas Power, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Figurafi Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	
Aquiles Power, S.L.U	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Arianna Solar, S.L.	C/Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Holding	51 %	—
Botey Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Corot Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Las Piedras Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %

				Fracción de capital	
Denominación social	**Domicilio social**	**País**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**
Da Vinci Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Elogia Calañas, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Corinto Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Centauro Energia Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Green Show, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100 %	—
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	—	100 %
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	—	100 %
Clever Road, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Eryx Investments 2017, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100 %	—
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	100 %
Fox Energía, S.A.	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	—	89 %
Nabalia Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	—	58 %
Acsol Energía Global, S.A.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	63 %
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	63 %
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Extremadura 15 Bajo, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	—	67 %
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4 º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	—	69 %
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	—	58 %
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avenida do Forte 8, Fracção 1N, 2790-072 Carnaxide, Portugal	Portugal	Comercialización	—	58 %
ADX Renovables, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	100 %
ADS Energy 8.0., S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	100 %
Homepower Energy, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	100 %
Masqluz 2020, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	75 %
Comercializadora ADI España, S.L. (Anteriormente denominada Alset Comercializadora, S.L.U.)	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	75 %
Neon Energía Eficiente, S.L (anteriormente denominada By Energyc Energía Eficiente, S.L.)	Calle Lorenzo Salom, número 6, bajo Valencia (46007),	España	Comercialización	—	75 %
Love Energy, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	75 %
Energía Ecológica Económica, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	75 %
Pasión Energía, S.L. (anteriormente denominada Feed Energía, S.L.)	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	75 %

b) Participaciones en empresas asociadas y multigrupo

				Fracción de capital		
Denominación social	**Domicilio social**	**País**	**Actividad**	**Directa**	**Indirecta**	**Relación de control**
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	__	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	__	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	__	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	__	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	__	Influencia significativa
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cincuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá (Panamá)	Panamá	Generación	30 %	__	Influencia significativa
Alcanzia Energía, S.L	Calle Colón 60, 4º, Valencia	España	Comercialización	—	25 %	Influencia significativa

ANEXO II

a) Participaciones en empresas del Grupo

	A 31/12/2024					
Sociedad	**Capital social**	**Reservas**	**Resultado**	**Total fondos propios**	**Valor contable bruto**	**Dividendos**
Audax Energia, S.R.L.	1.600	2.827	11.208	15.635	14.849	—
Audax Energie, GmbH	50	(16.960)	(7.627)	(24.537)	50	—
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o	2.545	(857)	(1.282)	406	22.659	—
Audax Renewables Nederland B.V.	—	67.061	31.233	98.294	57.162	—
Audax Renewables Kft.	2.790	40.734	12.526	56.050	14.041	—
Audax Gas Trading Kft	249	810	1.327	2.386	409	—
Eólica El Pedregoso, S.L.	146	2.567	(744)	1.969	8.989	—
Eólica Del Pino, S.L.	75	(1.587)	(434)	(1.946)	8.630	—
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	556	2.077	1.401	4.034	3.498	137
Eólica Postolin Sp Z.o.o	11.931	10.428	1.926	24.285	41.153	3.075
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	3	14	(9)	8	2.475	—
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	3	11	(7)	7	3.665	—
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	3	3	(2)	4	4.378	—
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	3	4	(2)	5	2.659	—
Audax Solar SPV X, S.L.U.	3	4	(2)	5	2.125	—
Audax Agrisolar, S.L.U. (Anteriormente Coral Perkins, S.L.U.)	3	—	(1)	2	11	—
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	60	591	(3)	648	1.504	—
Audax Solar SPV XV, S.L.	3	(13)	11	1	3.288	—
ADX Sonne, S.L.U.	103	9.669	(206)	9.566	9.782	—
Figurafi Power, S.L.	3	729	(2)	730	3.191	—
Aquiles Power, S.L.U	8	244	(10)	242	675	—
Arianna Solar, S.L.	39	15.157	727	15.923	7.112	372
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	3	1	(2)	2	2.766	—
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	3	4	(2)	5	1.852	—
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	3	11	(7)	7	53.511	—
Green Show, L.D.A.	2	15	(13)	4	4.137	—
Clever Road, L.D.A.	2	11	(8)	5	17.267	—
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	10	1.135	(5)	1.140	5.656	—
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	10	28	(15)	23	162	—
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	10	179	(5)	184	197	—
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	10	317	(5)	322	244	—
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	10	235	(5)	240	378	—
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	10	529	(7)	532	1.361	—
Eryx Investments 2017, S.L.U.	4	59.850	(546)	59.308	75.340	—
Total	**20.253**	**195.828**	**49.408**	**265.489**	**375.176**	**3.584**

Provisión deterioro participación					(30.045)	
Valor contable neto					**345.131**	

	A 31/12/2023					
Sociedad	**Capital social**	**Reservas**	**Resultado**	**Total fondos propios**	**Valor contable bruto**	**Dividendos**
Generación Iberia, S.L.U.	200	75	(89)	186	779	—
Audax Energia, S.R.L.	100	1.773	2.344	4.217	14.740	—
Audax Energie, GmbH	50	(15.522)	(1.438)	(16.910)	50	—
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o	2.545	974	(1.832)	1.687	22.659	—
Audax Renewables Nederland B.V. (Anteriormente Main Energie, B.V.)	—	40.082	26.979	67.061	53.886	—
Audax Renewables Kft.	2.790	25.874	14.860	43.524	13.934	—
Audax Gas Trading Kft	249	(126)	919	1.042	409	—
Audax Green USA Inc	—	—	—	—	—	—
Eólica El Pedregoso, S.L.	146	3.651	(1.085)	2.712	8.989	—
Eólica Del Pino, S.L.	75	(907)	(680)	(1.512)	8.630	—
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	556	1.903	346	2.805	3.498	176
Eólica Postolin Sp Z.o.o	11.931	10.430	2.885	25.246	41.153	2.837
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	3	10	(6)	7	2.465	—
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	3	10	(6)	7	3.658	—
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	3	7	(4)	6	4.378	—
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	3	8	(5)	6	2.659	—
Audax Solar SPV X, S.L.U.	3	8	(5)	6	2.125	—
Coral Perkins, S.L.U.	3	1	(1)	3	11	—
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	60	600	(9)	651	1.504	—
Audax Solar SPV XV, S.L.	3	(7)	(6)	(10)	3.288	—
ADX Sonne, S.L.	103	9.677	(8)	9.772	9.782	—
Aquiles Power, S.L.U	8	245	(1)	252	759	—
Arianna Solar, S.L.	39	14.038	1.849	15.926	7.112	929
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	3	4	(2)	5	2.766	—
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	3	4	(4)	3	1.848	—
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	3	27	(20)	10	53.507	—
Green Show, L.D.A.	2	18	(13)	7	3.876	—
Clever Road, L.D.A.	2	1	(10)	(7)	17.247	—
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	10	1.140	(5)	1.145	5.656	—
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	10	44	(16)	38	162	—
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	10	184	(5)	189	197	—
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	10	322	(5)	327	244	—
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	10	240	(5)	245	378	—
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	10	533	(5)	538	1.361	—
Eryx Investments 2017, S.L.U.	4	60.410	(560)	59.854	75.322	—
Otros	—	—	—	—	1.094	
Total	**18.950**	**155.731**	**44.357**	**219.038**	**370.126**	**3.942**

Provisión deterioro participación					(30.126)	
Valor contable neto					**340.000**	

b) Participaciones en empresas asociadas y multigrupo

A 31/12/2024						
Sociedad	**Capital social**	**Reservas y otros**	**Resultado**	**Total fondos propios**	**Valor contable bruto**	**Dividendos**
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	3	(11)	(5)	(13)	663	—
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	3	(11)	(5)	(13)	663	—
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	3	(10)	(5)	(12)	663	—
Audax Solar SPV XXX, S.L.	3	(10)	(5)	(12)	663	—
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	3	(10)	(5)	(12)	649	—
Parque Eólico Toabré, S.A.	578	14.345	(3.844)	11.079	7.916	—
Total	**593**	**14.293**	**(3.869)**	**11.017**	**11.217**	**—**

Provisión deterioro participación					—	
Valor contable neto					**11.217**	

A 31/12/2023						
Sociedad	**Capital social**	**Reservas y otros**	**Resultado**	**Total fondos propios**	**Valor contable bruto**	**Dividendos**
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	3	(6)	(5)	(8)	663	—
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	3	(6)	(5)	(8)	663	—
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	3	(6)	(4)	(7)	663	—
Audax Solar SPV XXX, S.L.	3	(6)	(4)	(7)	663	—
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	3	(6)	(5)	(8)	649	—
Parque Eólico Toabré, S.A.	543	12.414	1.426	14.383	7.916	—
Total	**558**	**12.384**	**1.403**	**14.345**	**11.217**	**—**

Provisión deterioro participación					—	
Valor contable neto					**11.217**	

AUDAX RENOVABLES, S.A.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

El siguiente informe de gestión del ejercicio 2024 se ha preparado considerando la "Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas", publicada por la CNMV.

1. Situación de la entidad

Audax Renovables, S.A. (en adelante Audax Renovables, Audax o la Sociedad), fundada en el año 2000 bajo el nombre de Fersa Energías Renovables, S.A., tiene actualmente su domicilio social en Calle de la Electrónica, 19, planta 7, puerta C, 08915, Badalona (Barcelona).

Audax como cabecera de un grupo consolidado desarrolla su actividad en los mercados de España, Portugal, Polonia, Alemania, Italia, Francia, Países Bajos, Hungría y Panamá.

Las actividades principales de la Sociedad consisten en:

- La promoción, construcción y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables.

- La comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

En el año 2003 Audax empieza a cotizar en el mercado secundario de la Bolsa de Barcelona y en el año 2007 se incluye su cotización en el SIBE de la Bolsa de Madrid. Actualmente, cotiza en el Mercado Continuo Español bajo la denominación ADX.MC. El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®.

En agosto de 2016 Audax Energía, S.A. tras la aceptación de la OPA por parte del 70,86% del capital social de Audax Renovables, se convierte en accionista mayoritario de esta última. La operación se enmarcó dentro de la estrategia de Audax Energía, S.A. para integrar verticalmente la producción y la comercialización para poder mitigar el impacto de las variaciones del precio de la electricidad en los márgenes del negocio.

Con fecha 25 de enero de 2019, el registro mercantil de Barcelona inscribió la fusión por absorción aprobada el 23 de noviembre de 2018 por sendos consejos de administración de Audax Renovables, S.A. como sociedad absorbente y Audax Energía, S.A., como sociedad absorbida.

Actualmente, Audax Renovables, S.A. es una sociedad holding cabecera de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y a la comercialización de energía y gas, y que constituyen el Grupo Audax Renovables.

1.1. Estructura organizativa

La Sociedad y sus filiales gestionan de manera conjunta los negocios de generación de energía renovables y comercialización de electricidad y gas para optimizar la integración vertical llevada a cabo. Esto permite que los órganos de gobierno de la sociedad puedan actuar con agilidad en la toma de decisiones del negocio existente.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el Informe anual de gobierno corporativo disponible en el siguiente enlace:

https://www.audaxrenovables.com/conocenos/organos-de-gobierno/

1.2. Estructura societaria

El accionista mayoritario de Audax es Eléctrica Nuriel, S.L.U. con el 63,41% de las acciones representando el resto de los accionistas el 36,59%, mientras que existe un 0,62% de autocartera.

A su vez, Eléctrica Nuriel, S.L. pertenece al 100% a Excelsior Times, S.L.U. con domicilio social en Calle Temple número 25, 08911 Badalona (Barcelona).

Los accionistas más significativos de Audax Renovables, S.A. son:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	287.507.823	63,4 %
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	34.983.470	7,7 %
Global Portfolio Investments, S.L.	31.622.974	7,0 %
Excelsior Times, S.L.U.	6.476.401	1,4 %
Autocartera	2.800.000	0,6 %
Free Float	90.040.111	19,9 %
Total	**453.430.779**	**100,0 %**

La relación de participaciones en empresas del grupo y participaciones en empresas asociadas y multigrupo de Audax a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el Anexo I de las cuentas anuales.

1.3. Perfil y estrategia

La estrategia de la Sociedad se ha centrado en los últimos años en los siguientes pilares fundamentales:

1. Convertirnos en referente en la generación de energía 100% renovable impulsando nuestra cartera de proyectos.

2. Reforzar el liderazgo de Audax como primera comercializadora independiente en el segmento PYME en España.

Asimismo, como reacción a los últimos ejercicios donde el mercado energético se ha visto afectado por diversos hechos macroeconómicos, se han tomado acciones para fortalecer la estrategia de la Sociedad:

1. Mejora en los procesos de estimación de la previsión de la demanda y el consumo.

2. Aplicación de las políticas comerciales, más exigentes, en las diferentes geografías donde el grupo opera.

3. Mejoras en los procesos, políticas y procedimientos internos.

4. Diversificación de riesgos (riesgo país, riesgo cliente y riesgo commodity).

2. Resumen ejecutivo

KPIs del período	2024	2023	Var. (%)
INGRESOS DE LAS OPERACIONES (M€)	385,9	481,9	-19,9
EBITDA (M€)	5,4	10,1	-46,4
RESULTADO NETO (M€)	-1,6	-4,9	-66,4
CUPS (k)	43.831	48.540	-9,7
CARTERA (GWh)	1.655	2.102	-21,3
ENERGIA SUMINISTRADA (TWh)	1,9	2,4	-18,4

Los ingresos de las operaciones han disminuido un 19,9% en este período, principalmente debido a la reducción del coste de las commodities en Iberia, donde la sociedad opera.

El resultado del ejercicio muestra una clara mejora respecto al año anterior, con un incremento del 66,4% que se obtiene en gran parte gracias a la mejora en los resultados financieros donde la operación de recompra y conversión de bonos realizada en enero tiene un impacto de +10,2 millones de euros en el resultado financiero de la compañía.

3. Hechos significativos del periodo

Entre los hechos más destacados del período, podemos señalar los siguientes:

- El 16 de enero de 2024 la Sociedad comunicó que, en el marco del **programa de recompra de bonos**, se llevaron a cabo operaciones entre el 24 de noviembre de 2023 y el 18 de diciembre de 2023, por un total de 60 títulos por importe nominal de 6 millones de euros a un 74,5% del valor.

- El 17 de enero de 2024 Audax suscribió un contrato de recompra y conversión de bonos convertibles con fecha de vencimiento 2025, con un inversor institucional internacional. Esta operación se materializó en las siguientes acciones:

    - Audax recompró 100 bonos por un precio de 7.550.000 euros.

    - El inversor institucional convirtió 314 bonos en acciones de la Sociedad de nueva emisión a un precio de 2,389 euros por acción.

    La conversión de los citados 314 bonos supuso la emisión de un total de 13.139.725 de nuevas acciones, representativas del 2,984% del capital y del 2,898% del capital resultante tras la ampliación de capital. Asimismo, y como contraprestación por el ejercicio del citado derecho de conversión, la Sociedad satisfizo al bonista una prima de conversión de 6.888.152 euros, equivalente a la diferencia entre el valor de paridad de los bonos convertidos según el valor acordado de 1,28 euros por acción de la Sociedad y el 75,5% del valor nominal de los bonos objeto de conversión (23.707.000 euros).

  Esta operación permitió a Audax **reducir su deuda bruta en un total de 41.400.000 euros y la deuda financiera neta en 26.941.848 euros**.

- El 19 de marzo de 2024 quedó inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona la escritura de elevación a público del **aumento de capital social** por conversión de obligaciones, el cual ha quedado fijado en la cantidad de 45.343.077,90 euros, dividido en 453.430.779 acciones, de valor nominal de 0,10 euros cada una de ellas, de la misma clase o serie, numeradas del 1 al 453.430.779, ambos inclusive, representadas por medio de anotaciones en cuenta, concediendo los mismos derechos y estando totalmente desembolsadas.

- El 11 de abril de 2024, se publicó el acuerdo del Consejo de Administración sobre la ejecución de un programa temporal de **recompra de acciones propias**. Dicho programa afecta a 2 millones de acciones, representativas del 0,44% del capital social actual, y será llevado a cabo por un importe máximo de 4,4 millones de euros. Con fecha 23 de agosto de 2024, se completó la ejecución de dicho programa al adquirir el 100% del número máximo de acciones previstas en el mencionado programa (2 millones de acciones propias), habiéndose abonado un importe efectivo total de 3.741.788,29 euros.

- En fecha 13 de mayo de 2024, la agencia de calificación EthiFinance Ratings confirmó la **calificación de Audax Renovables S.A. en "BBB-"**, cambiando la tendencia de En Observación a Estable.

- El 26 de junio de 2024 se publicó la aprobación por parte del consejo de administración de la Sociedad de una **política de retribución a los accionistas ascendente a 15 millones de euros** al año en concepto de dividendo, o cualquier otra forma prevista por la legislación aplicable, para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Dicha política fue aprobada por los accionistas en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 30 de julio.

- El 27 de septiembre de 2024, en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de accionistas, se acordó una distribución al accionista con cargo a prima de emisión de 0,03328667 euros brutos por acción, a todas las acciones de la Sociedad existentes y en circulación con derecho a percibir dicha prima de emisión con fecha de pago el 7 de octubre de 2024.

- Asimismo, el 13 de noviembre de 2024, la Sociedad comunicó que el Consejo de Administración acordó renovar el programa de recompra de bonos de la emisión en circulación denominada Issue Number 2 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020 (ISIN: ES0236463008) con un saldo en circulación de 294.100.00 millones euros, asignando un máximo de 50 millones de euros a dicho programa.

4. Magnitudes operativas

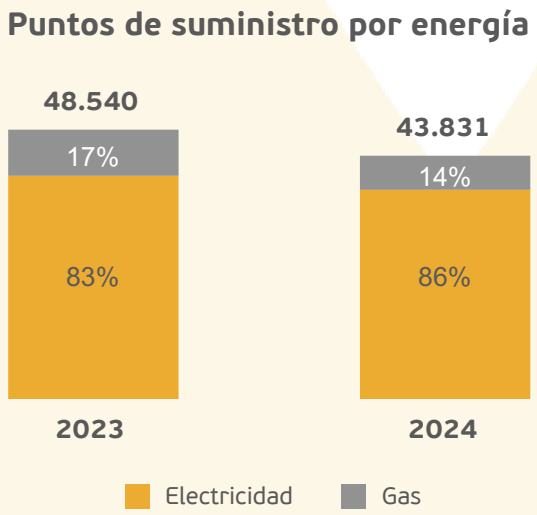
4.1. Puntos de suministro y cartera

Las principales magnitudes gestionadas son:

Puntos de suministro:

Audax cuenta con 43.831 puntos de suministro activos, frente a los 48.540 puntos de suministro del mismo cierre de 2023, reduciéndose en un 9,7%. Esta reducción se debe principalmente a los traspasos de clientes a otras compañías del grupo para proporcionar un mejor servicio a dichos clientes y para focalizar la imagen de marca Audax en su principal tipo de cliente, es decir, las PYMES. De este modo, se han dado de alta con la nueva comercializadora llamada ADX Renovables, S.L.U.

Los puntos de suministro de electricidad suponen el 86,5% del total y los de gas suponen un 13,5% en 2024 mientras que en 2023 fueron un 82,8% y 17,2% respectivamente:



En la siguiente tabla se puede ver la evolución entre ambos ejercicios 2024 y 2023 de los puntos de suministro y cartera, así como su división entre electricidad y gas:

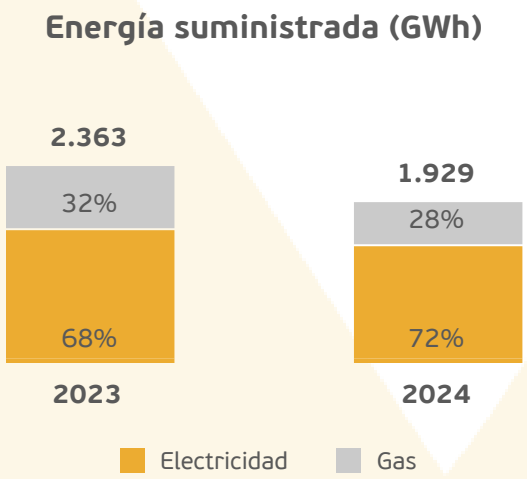
	PUNTOS DE SUMINISTRO			CARTERA (GWh)		
Puntos de suministro	**2024**	**2023**	**Var. (%)**	**2024**	**2023**	**Var. (%)**
España	**28.085**	**34.181**	**-17,8**	**471**	**799**	**-41,0**
Electricidad	23.448	26.893	-12,8	355	497	-28,7
Gas	4.637	7.288	-36,4	117	302	-61,4
Portugal	**15.746**	**14.359**	**9,7**	**1.183**	**1.302**	**-9,1**
Electricidad	14.449	13.306	8,6	809	818	-1,1
Gas	1.297	1.053	23,2	374	484	-22,6
Total	**43.831**	**48.540**	**-9,7**	**1.655**	**2.102**	**-21,3**
Total Electricidad	37.897	40.199	-5,7	1.164	1.316	-11,5
Total Gas	5.934	8.341	-28,9	491	786	-37,5

4.2. Energía suministrada

El total de energía suministrada por Audax en el ejercicio de 2024 ha sido de 1,9 TWh frente a los 2,4 TWh del mismo periodo del ejercicio anterior. Esta disminución está relacionada con la caída de los puntos de suministro, aunque se aprecia claramente que es mucho menor. Dentro de la

estrategia de la Sociedad se refleja que con los cambios que ha sufrido el mercado energético tanto en el ejercicio 2023 como en el 2024, Audax tomó las medidas necesarias para adaptarse al mismo, focalizando los esfuerzos en el fortalecimiento de la rentabilidad por encima del crecimiento.

En el presente ejercicio la electricidad suministrada supone el 72,5%, mientras que el gas supone el 27,5% del total:



En la siguiente tabla se puede ver la evolución de la energía suministrada y su división entre electricidad y gas comparativamente entre 2024 y 2023:

Energía suministrada (GWh)	2024	2023	Dif. (%)
Total Electricidad	1.398	1.596	-12,4
Total Gas	531	767	-30,8
Total energía suministrada	**1.929**	**2.363**	**-18,4**

En términos de segmentos geográficos, la distribución de la energía suministrada en España y Portugal a cierre de ejercicio 2024 y 2023 comparativamente es la siguiente:

Energía suministrada	2024	2023	Dif. (%)
España	685	1.118	-38,7
Portugal	1.244	1.245	-0,1
Total energía suministrada	**1.929**	**2.363**	**-18,4**

5. Magnitudes financieras

Las cifras más destacables de los resultados del 2024 en comparación con 2023 son las siguientes:

Pérdidas y Ganancias	2024	2023	Var. (%)
Ingresos de las operaciones (1)	385.948	481.861	-19,9
Margen bruto (2)	42.806	57.704	-25,8
EBITDA (3)	5.383	10.051	-46,4
EBIT (4)	1.294	7.350	-82,4
Resultado del ejercicio	**-1.636**	**-4.868**	**66,4**

(miles de euros)

(1) Ingresos de las operaciones = Importe neto de la cifra de negocios + Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación + Otros ingresos de explotación

(2) Margen bruto = Ingresos de las operaciones + Aprovisionamientos

(3) EBITDA (Resultado bruto de explotación) = Margen bruto + Gastos de personal + Otros gastos de explotación + Exceso de provisiones + Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

(4) EBIT (Resultado de explotación) = Resultado bruto de explotación (EBITDA) + Amortización del inmovilizado

Los ingresos de las operaciones han disminuido un 19,9% en este período, principalmente debido a la reducción del coste de las commodities en Iberia, donde la sociedad opera.

El resultado del ejercicio muestra una clara mejora respecto al año anterior, con un incremento del 66,4% que se obtiene en gran parte gracias a la mejora en los resultados financieros donde la operación de recompra y conversión de bonos realizada en enero tiene un impacto de +10,2 millones de euros en el resultado financiero de la compañía.

5.1. Liquidez y Recursos de Capital

5.1.1. Apalancamiento

Deuda Financiera Neta	dic-24	dic- 23	Var.
Deuda Financiera (1)	501.405	538.844	-6,9 %
Derivados de activo y pasivo	3.470	-5.577	-162 %
Efectivo y otros activos equivalentes	-95.476	-85.100	12,2 %
Deuda Financiera Neta (2)	**409.399**	**448.167**	**-8,7 %**
Patrimonio Neto (3)	**154.323**	**164.376**	**-6,1 %**
Apalancamiento (4)	**72,6 %**	**73,2 %**	**-0,8 %**

(miles de euros)

(1) Deuda Financiera = Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deudas con entidades de crédito

(2) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera + Derivados de activo y pasivo - Efectivo y otros activos equivalentes

(3) Patrimonio Neto = Patrimonio neto de la Sociedad dominante + de intereses minoritarios

(4) Apalancamiento = Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)

La Deuda Financiera se consigue reducir en 0,0 millones de euros, pasando de 538,8 millones en 2023 a 501,4 millones en 2024, lo que supone una reducción del 6,9%.

La Deuda Financiera Neta a cierre de 2024 se sitúa en los 409,4 millones de euros frente a los 448,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2023. Asimismo, se disminuye el Apalancamiento hasta el 72,6% frente al 73,2% del año anterior.

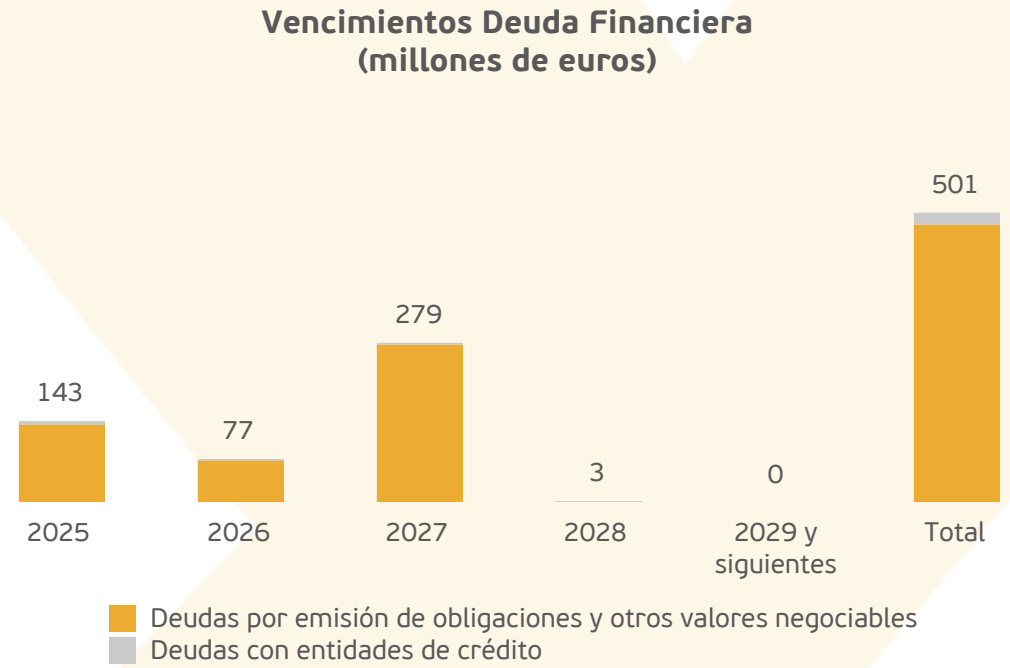
5.1.2. Estructura de la Deuda Financiera

En relación a los pasivos financieros, su estructura por tipologías de deuda es la siguiente:

Estructura Deuda Financiera	dic-24	dic- 23	Var.
Bonos	355.490	395.173	-10,0 %
Pagarés	125.895	112.132	12,3 %
Préstamos	20.013	31.151	-35,8 %
Pólizas de crédito	7	5	40,0 %
Confirmings y similares	—	383	-100 %
Total Deuda Financiera	**501.405**	**538.844**	**-6,9 %**

(miles de euros)

El calendario de vencimientos de la deuda financiera es el siguiente:



Ver Nota 13 de las memorias de las cuentas anuales sobre Pasivos Financieros para mayor detalle de los mismos.

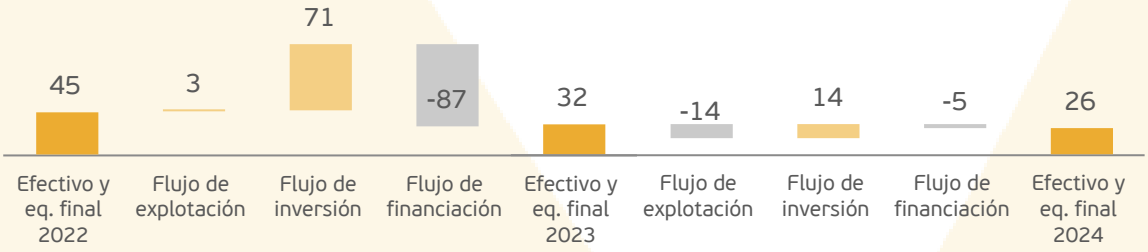
5.1.3. Gestión de calificación crediticia (rating)

La agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, antigua AXESOR, ha ratificado el rating de Audax Renovables, S.A. en "BBB-" el 13 de mayo de 2024.



5.2. Estado de Flujos de Efectivo

La evolución del estado de flujos de efectivo en los dos últimos años ha sido la siguiente:



Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	2024	2023	Var.	Var.
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**-3.662**	**-5.650**	**1.988**	**-35,2 %**
Flujos de efectivo de las actividades de explotación				
Ajustes del resultado	10.764	33.014	-22.250	-67,4 %
Cambios en el capital corriente	-6.882	-5.221	-1.661	31,8 %
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-14.109	-19.477	5.368	-27,6 %
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	**-13.889**	**2.666**	**-16.555**	**-621,0 %**
Flujos de efectivo de las actividades de inversión				
Pagos por inversiones	-149.200	-67.127	-82.073	122,3 %
Cobros por desinversiones	162.934	138.289	24.645	17,8 %
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	**13.734**	**71.162**	**-57.428**	**-80,7 %**
Flujos de efectivo de las actividades de financiación				
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	9.959	-87.124	97.083	-111 %
Emisión	265.092	189.683	75.409	39,8 %
Devolución	-255.133	-276.807	21.674	-7,8 %
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros pasivos financieros	-15.000	0	-15.000	n.a.
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	**-5.041**	**-87.124**	**82.083**	**-94,2 %**
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes	**-5.196**	**-13.296**	**8.100**	**-61 %**
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio	31.679	44.975	-13.296	-30 %
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	26.483	31.679	-5.196	-16 %

6. Principales riesgos e incertidumbres

Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad

El Audax Renovables, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, Audax se encuentra sometida a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle ejecutar sus estrategias y lograr sus objetivos con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, establece el umbral de riesgo-oportunidad mediante su Declaración de Apetito de Riesgo e impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados mediante su Política General de Control y Gestión de Riesgos.

En base a lo anterior, la Política General de Control y Gestión de Riesgos y, en general, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación:

1. Integración de la visión del riesgo-oportunidad establecida en la Declaración de Apetito de Riesgo en la gestión y estrategia de la Sociedad.

2. Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.

3. Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.

4. Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.

5. Informar de los riesgos de la Sociedad y los sistemas implementados que mitigan los mismos.

6. Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.

7. Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.

8. Actuar en todo momento al amparo de la ley y del Código Ético Corporativo y de Conducta.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos y sus principios básicos se materializan, conforme al modelo de las tres líneas de defensa.

1. La Primera Línea de Defensa, representada en las funciones de Negocio, opera la Sociedad en el marco de la Política General de Control y Gestión de Riesgos y de las Delegaciones de Autoridad que la Segunda Línea de Defensa establezca, bajo aprobación del Comité de Riesgos. La Primera Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:

    - Identificación, medición y comunicación de oportunidades, así como de potenciales riesgos identificados.

2. La Segunda Línea de Defensa, representada en las funciones de Control de Riesgos, identifica, mide y controla los riesgos incurridos por Negocio. El Comité de Riesgos es dependiente directamente del Consejo de Administración y es jerárquicamente independiente de Negocio. La Segunda Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:

    - El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y

despliegue, que revisan y establecen el apetito al riesgo anualmente asumido de manera cualitativa y cuantitativa, conforme a los objetivos establecidos y los correspondientes presupuestos anuales, tanto a nivel de Audax como de sus principales filiales.

- La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).

- El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del Grupo.

- La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el Grupo.

- El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.

- El mantenimiento de un sistema de seguimiento y control del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.

3. La Tercera Línea de Defensa, representada en las funciones de Auditoría Interna, verifica la correcta y estricta aplicación de las políticas establecidas. Auditoría Interna es dependiente directamente del Consejo de Administración y es jerárquicamente independiente de las demás Líneas de Defensa. La Tercera Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:

    - La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.

    - La auditoría del sistema integral de control y gestión de riesgos por la Dirección de Auditoría Interna.

Asimismo, la Política General de Control y Gestión de Riesgos se desarrolla y complementa a través de políticas de gestión de riesgos específicos que aprueba el Comité de Riesgos, sancionadas por Auditoría Interna, y que se encuentran en consonancia con la Declaración de Apetito de Riesgo y la propia Política General de Control y Gestión de Riesgos, tales como la política de gestión de riesgo de mercado o Política de Coberturas, o el programa de gestión del riesgo global que se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

En la Política general de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad, los factores de riesgo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación:

1. Riesgos de gobierno corporativo.
2. Riesgos financieros.
    - Riesgo de crédito
        i. Actividad de generación de energía
        ii. Actividad de comercialización de energía
    - Riesgo de mercado
    - Riesgo de volatilidad del precio de mercado de la electricidad
    - Riesgo de liquidez
    - Riesgo de tipo de interés
    - Riesgo de las condiciones de avales
    - Disponibilidad de financiación

        i. Riesgo de tipo de cambio
        ii. Riesgo de gestión del capital
        iii. Riesgo de restricción financiera
3. Riesgos del sector de actividad
    - Riesgos macroeconómicos
    - Riesgos de concentración de mercado
4. Riesgo regulatorio
    - Actividad comercializadora
    - Actividad de generación
5. Riesgo de competencia
6. Riesgos operacionales
    - Coste de desvío en la demanda de energía
    - Riesgo por averías
7. Riesgo de exposición al mercado español
8. Riesgo de litigios y reclamaciones
9. Dependencia y concentración de proveedores cualificados
10. Riesgo relacionado con las condiciones meteorológicas
11. Riesgos relacionados con los seguros
12. Desmantelamiento de instalaciones
13. Dependencia de factores no controlables por la Sociedad
14. Riesgos específicos de la Sociedad
    - Concentración en la propiedad de Audax
    - Concentración de clientes
    - Riesgo de sistemas de información
    - Riesgo derivado del endeudamiento
    - Riesgo de dependencia del personal clave
    - Riesgo de fraude
    - Otros riesgos vinculados a la actividad de comercialización
        i. Riesgo de producto o de precio de la actividad de comercialización
        ii. Riesgo por baja capacidad de negociación de precios

7. Actividades I+D+i

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha destinado 1.168 miles de euros a actividades de I+D+i y a 31 de diciembre de 2023 se destinaron 1.151 miles de euros.

8. Personal

A 31 de diciembre de 2024 la plantilla de la Sociedad alcanza los 238 y a 31 de diciembre de 2023 la plantilla alcanzó los 222 trabajadores.

9. Medio Ambiente

Durante el ejercicio de 2024 y en el ejercicio 2023, la Sociedad no ha incurrido en gastos medioambientales significativos.

10. Adquisición y enajenación de acciones propias

A 31 de diciembre de 2024 Audax Renovables, S.A. dispone de 2.800.000 acciones propias que ha adquirido durante el ejercicio 2023 y 2024 por un importe de 4.738 mil euros (a un precio medio de adquisición de 1,69 euros por acción), que han minorado el patrimonio neto consolidado del Grupo.

La citada recompra de acciones, se realizó de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2022 cuyo objetivo era dar cumplimiento a las obligaciones inherentes a los instrumentos financieros de deuda convertibles en acciones emitidos por la Sociedad, y de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionista publicado el 11 de abril de 2024 cuyo objetivo es un plan de retribución a directivos sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, por las que se establece una potencial entrega de 2.000.000 de acciones.

El Grupo ha realizado una provisión por esta retribución a razón de la cotización a 31 de diciembre de 2024, esto es 1.033 miles de euros como un mayor gasto de personal del ejercicio, esta provisión se ha registrado como un menor valor de las acciones propias en el patrimonio del ejercicio.

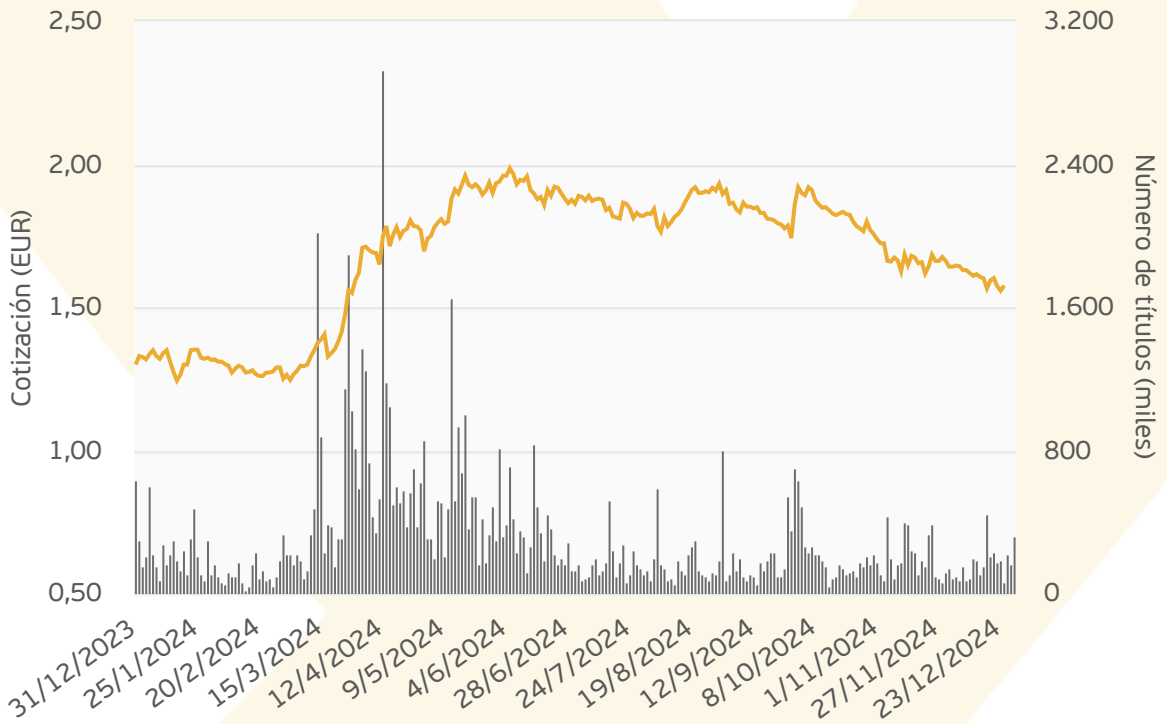
A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Dominante disponía de 800.000 acciones propias que adquirió por un importe de 997 mil euros (a un precio medio de adquisición de 1,25 euros por acción).

11. Otra información relevante

11.1. Información Bursátil

El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®. Asímismo el 28 de febrero de 2023 fue incluida en el MSCI World Small Cap, un índice de referencia global que recoge la representación de los valores de pequeña capitalización en 23 países de economías desarrolladas.

La evolución bursátil de Audax durante el 2024 ha sido la siguiente:



Los principales datos sobre la cotización durante el 2024 se muestran en la tabla siguiente:

Audax Renovables - ADX.MC	2024	Unidades
Número de acciones admitidas a cotización	453.430.779	Núm.
Cotización inicio del periodo	1,300	€ / acción
Cotización cierre del periodo	1,550	€ / acción
Cotización máxima	1,986	€ / acción
Cotización mínima	1,244	€ / acción
Variación cotización en el período	0,19	%
Capitalización a cierre del periodo	702.817.707	€
Número de acciones negociadas	78.342.222	Núm.
Volumen efectivo	133.397.726	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	306.024	Núm.
Volumen diario efectivo (promedio)	521.085	€

A destacar que, la capitalización a cierre del periodo se ha situado en los **703 millones de euros**. La **variación de la cotización** durante el ejercicio 2024 ha sido de un **+19%** (pasando de 1,300 €/ acción a 1,5500 €/acción). Asimismo, resaltar que la cotización máxima alcanzada ha sido de **1,986 €/acción** y que, con la operación de la recompra de bonos convertibles y posterior ampliación de capital por un total de 13.139.725 acciones, el incremento del porcentaje del **free float** de la Sociedad se ha incrementado en un **17%** respecto al ejercicio anterior.

11.2. Política de dividendos

El Consejo de Administración de Audax tiene como objetivo la maximización de la remuneración de sus accionistas.

El 26 de junio de 2024 se publicó la aprobación por parte del Consejo de Administración de la Sociedad de una política de retribución a los accionistas ascendente a 15 millones de euros al año en concepto de dividendo, o cualquier otra forma prevista por la legislación aplicable, para los ejercicios 2024, 2025 y 2026. Dicha política fue aprobada por los accionistas en la Junta General Extraordinaria celebrada el pasado 30 de julio.

El 27 de septiembre de 2024, en virtud de lo acordado por la Junta General Extraordinaria de accionistas, se acordó una distribución al accionista con cargo a prima de emisión de 0,03328667 euros brutos por acción, a todas las acciones de la Sociedad existentes y en circulación con derecho a percibir dicha prima de emisión con fecha de pago el 7 de octubre de 2024.

12. Hechos relevantes posteriores al cierre

No hay hechos relevantes posteriores al cierre.

13. Periodo medio de pago a proveedores

Como se detalla en la nota 15, el periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 32 días.

14. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se presentará en la página web de la CNMV.

15. Informe Anual de Remuneración de los Consejeros

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros se presentará en la página web de la CNMV.

16. Estado de Información no Financiera

El Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad se ha preparado a nivel consolidado de conformidad con la Directiva 2022/2464 del 14 de diciembre de 2022, Corporate Sustainability Reporting Directive (CSRD por sus siglas en inglés), sobre información corporativa sobre sostenibilidad, aunque sigue cumpliendo con las disposiciones generales publicadas en la antigua Ley 11/2018.

El Estado de Información No Financiera e Información sobre Sostenibilidad del ejercicio 2024 se incluye como Anexo I al Informe de Gestión Consolidado formando parte integrante del mismo.

AUDAX RENOVABLES, S.A.

El Informe Financiero Anual de Audax Renovables, S.A. correspondiente al ejercicio 2024, que contiene:

– Las Cuentas anuales individuales – Balance de situación individual, Cuenta de pérdidas y ganancias individual, Estado de ingresos y gastos reconocidos individual, Estado de cambios en el patrimonio neto individual, Estado de flujos de efectivo individual y Memoria de las cuentas individuales

– El Informe de Gestión individual

Elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación 6617FB61A6DE35277DCD127E09A6EEA7C3AA611123DB1DCEDCCB825A23EFC294, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Audax Renovables, S.A. en sesión de 25 de febrero de 2025. A continuación, se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente

D. Josep María Echarri i Torres
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle
Vocal

Dª. Anabel López Porta
Vocal

Dª. Rosa González Sans
Vocal